

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924 Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018

DOS EDICIONES DIARIAS

# El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción: en España, SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

NOTA.—Los suscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su domicilio, costarán 7,50 pesetas al trimestre.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

## LA CONFERENCIA ECONOMICA MUNDIAL

por GEORGE PAISH

Próxima la Conferencia económica, que ha de celebrarse en Londres entre los representantes de las más importantes naciones, creemos de gran interés para nuestros lectores el presente artículo, debido a la autorizada pluma de Sir George Paish, ex Secretario del Tesoro y uno de los más famosos economistas británicos.

La Conferencia Económica Mundial no puede ser diferida mucho tiempo. La bancarrota de la banca americana, indicada por la reciente moratoria, es un síntoma que señala la necesidad y urgencia de tomar las medidas precisas para evitar el total derrumbamiento de la organización bancaria internacional y del comercio mundial. Indudablemente fué un acierto del Consejo de la Sociedad de las Naciones su decisión del pasado otoño de convocar la Conferencia Mundial. Y también puede considerarse acertado el envío anticipado de los temas a tratar en la Conferencia para que fuesen estudiados por los diversos gobiernos, pues de este modo la Conferencia puede ser convocada en cualquier momento.

Nadie puede estudiar la Memoria redactada por la Comisión Preparatoria, sin comprender ni admitir la vital necesidad de la Conferencia. Para apreciar la importancia y el valor de esta Memoria, basta saber que la Comisión Preparatoria está constituida por los principales expertos de los gobiernos más importantes del mundo. Alemania está representada por el director del Ministerio de Economía Pública y un miembro del Consejo del Reichsbank; Inglaterra, por el jefe del Consejo Económico, y Francia, por el sub-gobernador del Banco de Francia y el sub-director general del Ministerio de Hacienda. Hemos de admitir forzosamente que estas autoridades no están inclinadas a exagerar los peligros que amenazan al mundo ni influidas por la emoción producida por el examen imparcial de la situación. Su Memoria, por consiguiente, prueba, sin la menor sombra de duda, que nadie puede examinar la situación con el deseo de ver las cosas como son, sin sentirse profundamente alarmado, no solamente por la situación actual, sino por el curso de los acontecimientos y sus posibles consecuencias.

¿Cuál es su informe sobre la situación? Ante todo, los expertos llaman la atención sobre la gravedad de la presente crisis económica. Señalan que el paro forzoso, en la época en que el informe fué redactado, alcanzaba a treinta millones de personas y dicen que esta cifra, que no incluye a la familia de los parados, probablemente está calculada por lo bajo. Puede afirmarse que desde la fecha en que se redactó el informe, el número de parados se ha incrementado en gran proporción. Solo la bancarrota americana ha engrosado las filas del ejército "sin empleo" en cifras enormes y puede admitirse que hoy el número de parados asciende a los cuarenta millones. Teniendo en cuenta que, en muchísimos casos, la subsistencia de una familia depende de los ingresos de uno de sus miembros, pueden comprenderse las proporciones verdaderamente aterradoras del problema del paro forzoso.

Los expertos también señalan que el tráfico de las mercancías se ha visto disminuido por la inestabilidad de los cambios y la intervención de los gobiernos. Ha descendido a un nivel increíblemente bajo. Hoy solo es el treinta por ciento del hábito en el año 1929. Hay países cuyas exportaciones no llegan a cubrir la cantidad absorbida por su deuda exterior. Como consecuencia del colapso de los precios y la baja en el volumen de la producción y del comercio mundial, la renta nacional de muchos países ha descendido en más del 40 por 100, en 1932, y para el presente año la disminución puede calcularse en el 50 por 100, y para algunas naciones en más.

"Tales hechos indican — dice el informe — hasta qué punto ha llegado la desintegración de las fuerzas económicas y financieras del mundo". Por consiguiente la situación no solo justifica, sino que también demanda una solución rápida. ¿Qué sucedería, probablemente, si no se aplican remedios eficaces? He aquí el juicio autorizado de la Comisión: "Si ha de lograrse una recuperación permanente y efectiva, debe resolverse el actual problema de las economías nacionales. En esencia, el programa necesario es el desarme económico. En el movimiento hacia la reconciliación económica se firmó un armisticio en Lausanne; la Conferencia de Londres debe ser la firma del Tratado de la Paz. El fracaso supondría la adopción de los ideas

les nacionalistas, que dificultan el desarrollo económico. "Tal política haría vacilar las fundaciones del sistema financiero internacional, bajaría el nivel de vida y el sistema social, tal y como lo conocemos, difícilmente sobreviviría."

¿Qué significa este juicio? Su significado inconfundible es que el mundo está siendo impulsado hacia una completa bancarrota, tanto económica como social. Nadie que examine honradamente la situación puede llegar a una conclusión distinta. El comercio se halla tan atenuado que son muy pocas las personas que pueden hacerlo. Y esto no solo se refiere a los individuos, sino que también puede aplicarse a los gobiernos e instituciones. Ya los ingresos de los Estados, como señala la Comisión, han sufrido grandes reducciones y los déficits presupuestarios han alcanzado proporciones sin precedentes.

La obra a realizar por la Conferencia Económica Mundial es, en primer lugar, impedir que continúe la disminución del comercio y de la renta mundial, y la completa imposibilidad de los deudores de todas las naciones de atender a sus compromisos. Después, crear una política que restaure todo lo que amenaza derribarse. Y por último, formar una atmósfera de completa alianza para aumentar la circulación del capital y del crédito, elevando el poder de compra a un nivel que conduzca a un nuevo período de prosperidad universal. La Comisión dice que "lo necesario es un programa comprensivo de reconstrucción mundial y este programa debe ser llevado a efecto rápidamente, de modo que vigore las fuerzas que hoy actúan en favor de la recuperación económica."

La Comisión de Expertos no quiere dar la impresión de que su programa supone la inmediata eliminación de las presentes dificultades, sino que establece que si los Gobiernos están dispuestos a emprenderlo y también a "solucionar los problemas políticos", que están fuera del alcance de la Conferencia, la confianza y la prosperidad pueden restaurarse. Claramente, la situación económica no puede resolverse mientras los problemas políticos determinantes en gran parte de las presentes condiciones, no sean solucionados.

Por lo tanto, lo que se requiere, ante todo, es un verdadero deseo de vencer estas dificultades, luego enfrentarse valientemente con ellas y finalmente esa atmósfera de amistosa cooperación, en que solo es posible luchar contra los males que afligen hoy al mundo y que cada día se agravan más intensamente.

GEORGES PAISH

Ex-secretario del Tesoro Británico.

(Exclusivas Agencia Internacional Arco, para EL ADELANTO).

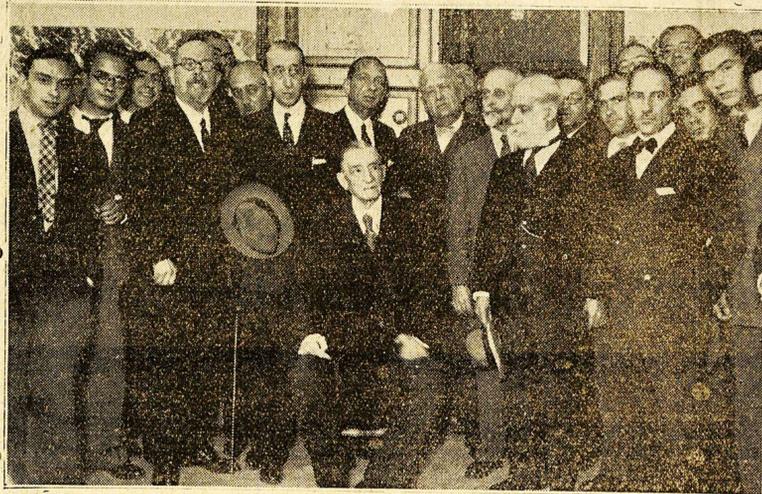
## Información municipal

Se interesa la presentación en el Negociado de Policía, de don Rafael González Domínguez, contratista de obras de carreteras, cuyo domicilio se ignora, para entregarte un documento que le afecta.



PRECAUCION  
—Una limosna para un pobre ciego, hermosa señora!  
—Este ciego es de los que van!

## En la Facultad de Medicina, de Madrid



El ex decano, doctor Recasens, explicó ante los profesores y alumnos su última lección con motivo de ser jubilado, al final de cuyo acto se descubrió una lápida como recuerdo y premio a su labor científica en la Medicina (Fotos Rico).

## Política local

### PARTIDO REPUBLICANO PROGRESISTA

Se pone en conocimiento de todos los afiliados y simpatizantes al Partido Republicano Progresista, que el acto político anunciado se celebrará definitivamente el día 28 del corriente, a las 10 de la mañana en el teatro Breton.

Tomarán parte como oradores, el presidente del partido nacional doctor don César Juarros, diputado por Madrid; el jefe de la minoría progresista, señor Castrillo, diputado por León; el señor Fernández Castillejo, diputado por Sevilla; el presidente del partido provincial y Consejero de Estado, don Julio de Ramón y Laca, y el diputado y consejero de Estado, señor Zabala.—El Comité.

### PARTIDO REPUBLICANO RADICAL-SOCIALISTA

Ampliando la noticia publicada ayer en la prensa con respecto a la organización de la camada íntima que en honor del correligionario don Gonzalo Alonso Manzana, con motivo del nombramiento a su favor para el cargo de presidente de la Junta provincial de Reforma Agraria, que le ofrece el Comité provincial del Partido Republicano Radical Socialista, se pone en conocimiento de todos nuestros afiliados, que las tarjetas para la asistencia a este acto, se hallan a disposición de los mismos en nuestro domicilio social del partido, calle de Pérez Pujol, número 4, a donde pueden pasar a recogerlas antes de las doce de la mañana del día de hoy.

En prueba de la amistad que le une con el homenajeado, conjuntamente con el acendrado cariño que por la provincia siente nuestro querido correligionario don Mariano Joven, actual gobernador civil de Madrid, nos ha prometido su asistencia a esta reunión en compañía del secretario particular Luis Maldonado Bomati, los cuales llegarán en las primeras horas de la tarde.

Este homenaje de confraternidad al amigo y ciudadano, tendrá lugar hoy, sábado, a las nueve y media de la noche, en el Hospedaje del Rincón, Plaza del Angel, núm. 14.

Toda la correspondencia de EL ADELANTO, se dirigirá al Apartado de Correos núm. 10

## ¡BIEN VENIDA SEAS!

Soy uno de los maestros que asisten al presente Cursillo de Información Cultural y Pedagógica que, ávido como el que más de renovar, de purificar los antiguos "moldes" de enseñanza, he acudido con el fervor y entusiasmo que solemos aportar a nuestro ideal redentorista y creador.

Al ver el discurso de inauguración en el que el señor Director de la Escuela Normal nos expuso el plan a seguir durante estos quince días de convivencia espiritual entre Profesores, Inspectores y Maestros y al preenciar las diversas lecciones-modelo (yo las llamo magistrales) que marcan la orientación del Cursillo, me adelanto a quien a su terminación lo hará con más habilidad y lucimiento para aplaudir sinceramente el propósito, la iniciativa del Legislador.

Lejos de criticar la obra que nos muestran, venimos a "arrebatarles" todo lo bueno "del día" que podamos, para que unido a lo que merezca conservarse de lo que nos enseñaron en nuestra juventud, podamos colaborar útil y noblemente en el renacimiento espiritual iniciado hace dos años en muy buena hora en la España querida, idolo de nuestros amores.

¡Oh, Ley de los contrastes de la vida, de los equilibrios y de las compensaciones! Tú nos traerás la justicia social que hasta hace poco se regateaba no sólo a los pobres Maestros de Escuela, sino también a la España puramente democrática.

¡Bien venida seas!

LORENZO RUFINO HERNANDEZ

## Información abierta sobre la desviación del ferrocarril de Salamanca a Tejares

Nos dijo ayer el gobernador civil señor Frieria, que de la Comisión de Ferrocarriles se habían recibido copias del proyecto de variante del ferrocarril indicado en el título de estas líneas, al efecto de abrir una información pública, habiéndose dado traslado de las dos copias a esta Jefatura de Obras Públicas.

A esta información parece ser que acudirán los elementos interesados, la Diputación y los Ayuntamientos de Salamanca y Tejares.

## FIESTA DE GRADOS

Invitaciones retiradas para el baile. - Nuevos donativos

Hoy publicamos la primera lista de personas que han solicitado invitaciones para el baile que se celebrará el día 25 de Mayo en el Palacio de Anaya, a las cinco de la tarde.

Excelentísimo señor Gobernador civil y señora, don Joaquín González, don Luis Portillo, señorita Mercedes Uzeta, señorita María Cristina Ruiz de la Cuesta, señorita Isabel Sánchez, don Manuel Torres López y señora, doña Rosario Montejo, señorita Marina Girón, doña Magdalena Jiménez Escribano, señorita Amalia Jiménez, señorita Mercedes Jarrin, señorita Magdalena Garretas, señorita Isabel de Vega, don Isidro Beato y señora, don Julio Ibáñez, señorita Isabel Ibáñez, señorita Paz Ibáñez, don Manuel Blanco y señora, don Angel Vázquez de Parga, señorita María Vázquez de Parga, don Ignacio Rivas y señora, don Eduardo Tapia, don Angel García Alonso, don José M. Casas y don Antonio Carro.

El te será servido por el Café Novelty, con arreglo al siguiente menú:

Te o café, emparedados de jamón, pastelitos de foie-gras, fiambres de huevo hilado, pastelería fina, mantecado, cap.

El excelentísimo señor gobernador civil ha enviado un donativo de 50 pesetas; don Celestino de la Hoz y Gutiérrez, administrador de Rentas Públicas de Zamora, 25 pesetas.

## El entierro del estudiante ahogado el jueves

Durante la noche del jueves, compañeros y amigos del infortunado estudiante de primer curso de Medicina, José Nodal Segura, que pereció ahogado en el río Tormes, velaron su cadáver, así como también fueron anoche muchísimos los estudiantes que desfilaron por el depósito.

Hoy le será practicada la autopsia y el entierro se verificará a las seis y media.

## Diputación provincial de Salamanca

Con esta fecha se ponen al cobro los libramientos siguientes, por construcción de caminos vecinales:

Al Ayuntamiento de Boada, resto de la liquidación del camino vecinal número 544, trozo primero de dicho pueblo a Villares de Yeltes, 6.899,71 pesetas.

Al de Gallegos de Solmirón, por ídem de ídem número 559, trozo segundo, de Armenteros a la carretera de Sorihuela a Avila, pesetas 2.961.

A los de Encina de San Silvestre, Villaseco de los Gamitos y Sando de Santa María, por ídem ídem número 575, de Cabeza de Diego Gómez a Villaseco de los Gamitos, por Sando de Santa María, 32.571 pesetas.

Al de Santa María de Sando, Sando de Santa María y Villaseco, por ídem ídem número 583, de Sando de Santa María a Villar de Peralonso, trozo primero, 2.961 pesetas.

Al de Naharros de Matalayegua, por ídem número 596, de Cereceda a la carretera de la Estación de Salamanca a Sequeros, trozo segundo, 21.467,38 pesetas.

Al de Ledesma a Villamayor, por ídem ídem número 5.128, pesetas 3.948.

A don Nicasio Pérez, por acopio de piedra para conservación del camino vecinal número 34 de la Estación de Barbadiño a Ledesma, 2.812,95 pesetas.

Atenciones de Beneficencia correspondientes al mes de Febrero, 48.240,78 pesetas.

Al Inspector provincial de Sanidad, 750 pesetas.

Al Presidente de la Escuela de Formación profesional, 17.325 pesetas.

Al Tesorero del Cuadro Artístico Salmantino, 250 pesetas.

Al Presidente de la Federación local de Trabajadores de Salamanca, 25 pesetas.

Salamanca, 19 de Mayo de 1933. El presidente, Jesús Ruipérez.

DESDE CIUDAD RODRIGO

## En Fuentes de Oñoro es detenido un individuo al que se le ocupan varios billetes de 500 pesetas, que al parecer son falsos

(Por teléfono)

Ciudad Rodrigo, 19 (9 noche). En Fuentes de Oñoro, los agentes de Policía, señores Rencaños y Castellanos, detuvieron, conduciéndolo a esta prisión a un individuo que dijo llamarse Hipólito Froute Espinazo, y ser encargado del Sanatorio del Guadarrama.

La detención parece ser que ha obedecido a haberse encontrado veintidós billetes de 500 pesetas, emisión del 24 de Julio de 1927, conocidos por los de Isabel la Católica. Dichos billetes, se cree que tienen todas las características de los falsos.

El detenido prestó declaración ante el juez, desconociéndose el resultado de esta diligencia.

El Juzgado ha salido para Fuentes de Oñoro para continuar sus investigaciones.

### NOTAS AMFLIATORIAS

Ciudad Rodrigo, 19 (11 noche). Relacionado con la detención de que ya he dado cuenta, parece ser que el detenido Hipólito Froute, encontrándose el día 17 en Fuentes de Oñoro, envió a un chico a Villar Formoso para que le cambiara dos o tres billetes de quinientas pesetas en dinero portugués.

Al ver los billetes, el empleado del establecimiento dijo que eran falsos y que fuera a buscarlos la persona interesada en el cambio.

Sin llegarse a precisar quién fuera la persona que diera cuenta de esto a las autoridades, la Guardia civil efectuó la detención, trasladando al detenido a Ciudad Rodrigo.

El juez, señor Sánchez, con el secretario, señor Martín, y el alguacil, han salido para Fuentes de Oñoro, con objeto de ampliar las diligencias.

El detenido, Hipólito Froute, fué dueño, en Ciudad Rodrigo, de una fábrica de Alpagatas, industria que trasladó más tarde a Salamanca.

ARRANZ

## SUCESOS LOCALES

### Un obrero cae a una zanja de mas de tres metros de profundidad

Ayer, en las primeras horas de la tarde, instantes antes de entrar al trabajo, en el colector de recogida y desviación de aguas del Regato del Anis, cuyas zanjas están abiertas en el Paseo de San Bernardo, el obrero Serafin Sánchez Gómez, de sesenta y cuatro años de edad, domiciliado en la calle de San Juan de Sahagún número 1, intentó saltar la zanja, con tan mala fortuna, que, no midiendo bien el terreno, resbaló, cayendo dentro. La zanja tiene una profundidad de más de tres metros, y el golpe que se dió el obrero fué violentísimo.

Rápidamente fué recogido por sus compañeros, que lo trasladaron en hombros a la Casa de Socorro, donde el médico de guardia, don Antonio Becerro, auxiliado por el practicante don Manuel del Rey, le apreció una herida en la región parietal derecha, otra herida cutánea en la región occipital y fuerte contusión en la región torácica, siendo calificado su estado de pronóstico reservado.

Después de ser asistido en el benéfico establecimiento, el obrero fué llevado al Hospital provincial por sus compañeros y la brigada sanitaria municipal.

### Cuidado con los niños! - Dos intoxicaciones

Ayer tuvieron que ser asistidos en la Casa de Socorro, por el médico de guardia don Isidro Juárez, y el practicante don Vicente Pérez, dos niños, por padecer, especialmente uno de corta edad, fuertes intoxicaciones.

El primero que fué llevado al benéfico establecimiento se llama Sebastián Estévez, de dos años de edad, domiciliado en la cantina del Cuartel de Ingenieros, y cuyo niño había ingerido alguna cantidad de un preparado de ácido fénico, que estaba a su alcance en un bote.

Además de la intoxicación, se le apreciaron quemaduras en diferentes partes de la cara y ambos brazos, siendo su estado de pronóstico reservado.

El segundo se llama Angel Santos, de ocho años de edad, domiciliado en la carretera de Ledesma, siendo menor la intoxicación, que fué producida por haber bebido gasolina.

## CARTELERA

Todas las mañanas, en las primeras horas, el ordenanza de EL ADELANTO coloca nuestra cartelera en ese arco de la Plaza Mayor que tienes, lector, ante tus ojos. La cartelera de un periódico tiene, según las horas, su público determinado. Apenas el ordenanza la coloca, ya tiene a su alrededor, el humilde barrendero, el tranquila guardia municipal, el trasnochador somnoliento y despreocupado, el obrero que anda de prisa a la fábrica, la señora curiosa que va a sus deberes religiosos. Después, comerciantes, funcionarios, modistas, estudiantes y a la burguesa hora de las once de la mañana, los corrillos apacibles de retirados del Ejército, jubilados de oficinas, propietarios. La cartelera es para centenares de salmantinos. su primer pan espiritual de la mañana. Antes que el periódico leen el anuncio, y claro es, que no serán pocos los que se den por satisfechos con la lectura de la cartelera, que ya ha entrado a ser como un servicio público, que cumple su misión, inexorable, puntual y matemática.

Los periodistas provincianos no disponemos de los formidables transparentes de los grandes rotativos norteamericanos; ni siquiera de los que utilizan los periódicos franceses Tenemos la cartelera, más popular, más modesta, más típica, como algunos diarios madrileños, que la sacan todos los días en los kioscos de la calle de Alcalá. La cartelera tiene sus ventajas y sus inconvenientes. Allí se dan las noticias de un modo restringido; es un sumario de títulos, es, a veces, un pastel de liebre sin liebre. La cartelera es un índice breve del contenido del periódico del día, que tiene su desarrollo en las columnas del diario. Pero muchas veces, una coma, una errata, un título incompleto, sirve para sembrar la confusión; otras veces la alarma en los espíritus apocados y poco dados a la seriedad, como aquellos que corrían por la Plaza, noches pasadas... ¡Lamentable espectáculo que nos hizo pensar en una catástrofe, de haber ocurrido la alarma en un cine o en un teatro!

Una cartelera de un periódico hay que saberla leer, como todas las cosas de este mundo. La gente la suele leer de prisa, y cuando una pregunta: —¿Qué dice la cartelera de EL ADELANTO?— le contestan con un relato inverosímil. Pero si un día desaparecieran las carteleras de los periódicos en España, y los transparentes de las redacciones extranjeras, la verdad, yo no sé, qué iba a ser de los constantes, diarios y entusiastas abonados a conocer, por tan sencillo procedimiento, las noticias y los sucesos del día, de la hora y del momento.

La cartelera tiene sus amigos apasionados, sus visitantes amables, sus lectores diarios. Tiene también sus detractores. Pero, al fin y al cabo, la cartelera sirve, por lo menos, para enterar a las gentes de lo que ocurre y para decirles que mientras ellas duermen, unos hombres tranquilos trabajan afanosamente durante la noche, captando por la calle y por teléfono, esas noticias que se anuncian, para servirnos a la mañana, en unas hojas de papel en las que han dejado también su esfuerzo unos trabajadores de largas blusas y de aguda inteligencia.

UN REPORTER

# Texto de la ley de Confesiones y Congregaciones religiosas, que ha sido aprobada por las Cortes

El texto de la ley de Congregaciones aprobada por las Cortes es el siguiente:

## TITULO PRELIMINAR

Artículo 1.º La presente ley de Confesiones y Congregaciones religiosas, dictada en ejecución de los artículos 26 y 27 de la Constitución de la República española, será el régimen de esta materia en todo el territorio español y a ella se ajustará estrictamente toda regulación posterior de la misma por decreto o reglamento.

## TITULO PRIMERO

### De la libertad de conciencia y de cultos

Art. 2.º De acuerdo con la Constitución, la libertad de conciencia, la práctica y la abstención de actividades religiosas quedan garantizadas en España. Ningún privilegio ni restricción de los derechos podrá fundarse en la condición ni en las creencias religiosas, salvo lo dispuesto en los artículos 70 y 87 de la Constitución.

Art. 3.º El Estado no tiene religión oficial. Todas las Confesiones podrán ejercer libremente el culto dentro de sus templos. Para ejercerlo fuera de los mismos se requerirá autorización especial gubernativa en cada caso.

Las reuniones y manifestaciones religiosas no podrán tener carácter político, cualquiera que sea el lugar donde se celebren.

Los letrados, señales, anuncios o emblemas de los edificios destinados al culto estarán sometidos a las normas generales de policía.

Art. 4.º El Estado concederá a los individuos pertenecientes a los Institutos armados, siempre que ello no perjudique al servicio, a juicio del Gobierno, los permisos necesarios para cumplir sus deberes religiosos. También podrá autorizar en sus diversas dependencias, a petición de los interesados, y cuando la ocasión lo justifique, la prestación de servicios religiosos.

## TITULO SEGUNDO

### De la consideración jurídica de las Confesiones religiosas

Art. 5.º Todas las Confesiones religiosas tendrán los derechos y obligaciones que se establecen en este Título.

Art. 6.º El Estado reconoce a todos los miembros y entidades que jerárquicamente integran las Confesiones religiosas personalidad y competencia propias en su régimen interno, de acuerdo con la presente ley.

Art. 7.º Las Confesiones religiosas nombrarán libremente a todos los ministros, administradores y titulares de cargos y funciones eclesiásticas, que habrán de ser españoles.

No obstante lo dispuesto en el párrafo anterior, el Estado se reserva el derecho de no reconocer en su función a los nombrados en virtud de lo dispuesto anteriormente cuando el nombramiento recaiga en persona que pueda ser peligrosa para el orden o la seguridad del Estado.

Art. 8.º Las Confesiones religiosas ordenarán libremente su régimen interior y aplicarán sus normas propias a los elementos que las integran, sin otra trascendencia jurídica que la compatible con las leyes y sin perjuicio de la soberanía del Estado.

Art. 9.º Toda alteración de las demarcaciones territoriales de la Iglesia católica habrán de ponerse en conocimiento del Gobierno antes de su efectividad.

Las demás Confesiones estarán obligadas a comunicar al Gobierno las demarcaciones que traten de establecer o hayan establecido en España, así como las alteraciones de las mismas, con sujeción a lo preceptuado en el párrafo anterior.

Art. 10. El Estado, las regiones, las provincias y los Municipios no podrán mantener, favorecer ni auxiliar económicamente a las iglesias, asociaciones o instituciones religiosas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 26 de la Constitución.

## TITULO TERCERO

### Del régimen de bienes de las Confesiones religiosas

Art. 11. Pertenecen a la propiedad pública nacional los templos de toda clase y sus edificios anexos, los palacios episcopales y casas rectorales, con sus huertas anexas, o no, seminarios, monasterios y demás edificaciones destinadas al servicio del culto católico o de sus ministros. La misma condición tendrán los muebles, ornamentos, imágenes, cuadros, vasos, joyas, telas y demás objetos de esta clase instalados en aquellos y destinados expresa y permanentemente al culto católico, a su esplendor o a las necesidades relacionadas directamente con él. Las cosas y los derechos relativos a ellas referidas en el párrafo anterior quedan bajo la salvaguardia del Estado como personificación jurídica de la nación a que pertenecen y sometidas a las reglas de los artículos siguientes.

Art. 12. Las cosas y derechos a que se refiere el artículo anterior seguirán destinados al mismo fin religioso del culto católico, a cuyo efecto continuarán en poder de la Iglesia católica para su conservación, administración y utilización según su naturaleza y destino. La Iglesia no podrá disponer de ellos y se limitará a emplearlos para el fin a que están adscritos.

Sólo el Estado, por motivos justificados de necesidad pública y mediante una ley especial, podrá disponer de aquellos bienes para otro fin que el señalado en el párrafo anterior.

Los edificios anexos a los templos, palacios episcopales y casas rectorales con sus huertas anexas o no, seminarios y demás edificaciones destinadas al servicio de los ministros del culto católico, estarán sometidos a las tribuciones inherentes al uso de los mismos.

Art. 13. Las cosas a que se refieren los artículos anteriores serán, mientras no se dicte la ley especial prevista, inalienables e imprescritibles, sin que puedan crearse sobre ellos más derechos que los compatibles con su destino y condición.

Art. 14. Antes de dictarse la ley especial a que hace referencia el artículo 12, deberá formarse expediente en el que se oirá a los representantes de la Iglesia católica, sobre la procedencia de colocar las cosas adscritas al culto en disponibilidad de la Administración.

Art. 15. Tendrán el carácter de bienes de propiedad privada las cosas y derechos que, sin hallarse comprendidos entre los señalados en el artículo 11, sean considerados también como bienes eclesiásticos.

En caso de duda, el Ministerio de Justicia instruirá expediente, en el que se oirá a la representación de la Iglesia Católica o a la persona que alegue ser propietaria de los bienes. La resolución del expediente corresponde al Gobierno y contra ella procederá el recurso contencioso-administrativo.

Art. 16. El Estado, por medio de una ley especial en cada caso, podrá ceder plena o limitadamente, a la Iglesia católica las cosas y derechos comprendidos en el artículo 11, que, por su falta de valor, de interés artístico o de importancia histórica, no se considere necesario conservar en el Patrimonio público nacional. La ley señalará las condiciones de la cesión.

El sostenimiento y conservación de lo cedido en esta forma quedará completamente a cargo de la Iglesia.

No podrán ser cedidos en ningún caso los templos y edificios, los objetos preciosos ni los tesoros artísticos e históricos que se conserven en aquellos al servicio del culto, de su esplendor o de su sostenimiento.

Estas cosas, aunque sigan destinadas al culto, a tenor de lo dis-

puesto en el artículo 12, serán conservadas y sostenidas por el Estado como comprendidas en el Tesoro artístico nacional.

Art. 17. Se declaran inalienables los bienes y objetos que constituyen el Tesoro artístico nacional, se hallen o no destinados al culto público, aunque pertenezcan a las entidades eclesiásticas.

Dichos objetos se guardarán en lugares de acceso público. Las autoridades eclesiásticas darán para su examen y estudio todas las facilidades compatibles con la seguridad de su custodia.

El traslado de lugar de estos objetos se pondrá en conocimiento de la Junta de Defensa del Tesoro artístico nacional.

Art. 18. El Estado estimulará la creación de Museos por las entidades eclesiásticas, prestando los asesoramiento técnico y servicio de seguridad que requiera la custodia del Tesoro artístico.

Podrá, además, disponer de cualquier objeto perteneciente al Tesoro artístico nacional se custodie en los Museos mencionados.

La Junta de conservación del Tesoro artístico nacional procederá a la inmediata catalogación de los objetos que lo constituyan y que se hallen en poder de las entidades eclesiásticas, siendo éstas responsables de la ocultación que hicieren, así como de la conservación de dicho tesoro y de la estricta observancia de lo dispuesto en la presente ley y en la legislación correspondiente sobre la defensa del Tesoro artístico y de los monumentos nacionales, que se declara subsistente en todo lo que no se oponga a los anteriores preceptos.

Art. 19. Los bienes que la Iglesia católica adquiere después de la promulgación de la presente ley y los de las demás confesiones religiosas, tendrán el carácter de propiedad privada, con las limitaciones del presente artículo.

Se reconoce a la Iglesia católica, a sus institutos y entidades, así como a las demás confesiones religiosas, la facultad de adquirir y poseer bienes muebles de toda clase. También podrán adquirir por cualquier título bienes inmuebles y derechos reales; pero sólo podrán conservarlos en la cuantía necesaria para el servicio religioso. Los que excedan de ella serán enajenados, invirtiéndose su producto en títulos de la Deuda emitida por el Estado español.

Asimismo deberán ser enajenados e invertido su producto de la misma manera, los bienes muebles que sean origen de interés, renta o participación en beneficios de empresas industriales o mercantiles.

El Estado podrá, por medio de una ley, limitar la adquisición de cualquier clase de bienes a las confesiones religiosas, cuando aquellos excedan de las necesidades normales de los servicios religiosos.

## TITULO CUARTO

### Del ejercicio de la enseñanza por las Confesiones religiosas

Art. 20. Las Iglesias podrán fundar y dirigir establecimientos destinados a la enseñanza de sus respectivas doctrinas y a la formación de sus ministros.

La inspección del Estado garantizará que dentro de los mismos no se enseñen doctrinas atentatorias a la seguridad de la República.

## TITULO QUINTO

Art. 21. Todas las instituciones y fideicomisos de beneficencia particular, cuyo Patronato, dirección y administración corresponda a autoridades, Corporaciones, Institutos o personas jurídicas religiosas, vienen obligadas, si ya no lo estuvieren, a enviar en el plazo de

**Julio Pérez Martín**  
Profesor de la Facultad de Medicina  
ESPECIALISTA EN PARTOS  
Consulta de DOCE a DOS  
SAN JUSTO, 20

**ALMORRANAS - VARICES**  
Curación segura y rápida, con el nuevo preparado PILDORAS PIBHA  
Unico hasta el día. Sean recientes o crónicas. Probad y os convenceréis  
Depósito General en Salamanca: Centro Farmacéutico Salmantino

Lo mejor para el estómago e intestinos  
**ELIXIR ESTOMACAL**  
**SAIZ DE CARLOS**  
VENTA EN FARMACIAS

un año un inventario de todos sus bienes, valores y objetos, así como a rendir cuenta anualmente al Ministerio de la Gobernación del estado de sus bienes y de su gestión económica, aunque por título fundacional hubieran sido exentas de rendirlas.

El incumplimiento de esta obligación o la ocultación en cantidad o valor equivalente al duplo de lo declarado, dará lugar al decaimiento en el Patronato, Dirección o Administración, la ocultación inferior al duplo podrá determinar la suspensión en dicho Patronato, Dirección o Administración por tiempo que nunca podrá exceder de un año.

Contra estas resoluciones podrá interponerse recurso contencioso administrativo.

Sin perjuicio de las atribuciones que sobre ellas confiere al Estado la legislación vigente, el Gobierno tomará las medidas oportunas para adaptarla a las nuevas necesidades sociales, respetando en lo posible la voluntad de los fundadores, principalmente en lo que afecta al levantamiento de cargas.

## TITULO SEXTO

### De las Ordenes y Congregaciones religiosas

Art. 22. A los efectos de la presente ley, se entiende por Ordenes y Congregaciones religiosas las Sociedades aprobadas por las autoridades eclesiásticas, en las que los miembros emiten votos públicos, perpetuos o temporales.

Art. 23. Las Ordenes y Congregaciones religiosas admitidas en España conforme al artículo 26 de la Constitución no podrán ejercer actividad política de ninguna clase.

La infracción de este precepto, en caso de que dicha actividad constituya un peligro para la seguridad del Estado, justificará la clausura por el Gobierno, como medida preventiva, de todos o de alguno de los establecimientos de la Sociedad religiosa a que pudiere imputarse. Las Cortes decidirán sobre la clausura definitiva del establecimiento o la disolución del Instituto religioso, según los casos.

Art. 24. Las Ordenes y Congregaciones religiosas quedan sometidas a la presente ley y a la legislación común.

Será requisito para su existencia legal la inscripción en el Registro público, conforme a lo dispuesto en el artículo siguiente.

Art. 25. Para formalizar la inscripción, las Ordenes y Congregaciones presentarán en el Registro especial correspondiente del Ministerio de Justicia, en el plazo máximo de tres meses:

a) Dos ejemplares de sus Estatutos en los que se exprese la forma de gobierno tanto de sus provincias canónicas o agrupaciones monásticas asimiladas como de sus casas, residencias u otras entidades locales.

b) Certificación de los fines a que se dedique el Instituto religioso respectivo y la casa o residencia cuya inscripción se solicita.

c) Certificación expedida por el Registro de la Propiedad de las inscripciones relativas a los edificios que la comunidad ocupe, los cuales habrán de ser de propiedad de españoles, sin que se puedan gravar ni enajenar en favor de extranjeros.

d) Relación de todos los bienes inmuebles, valores mobiliarios y objetos preciosos, ya los posean directamente ya por persona interpuesta.

e) Los nombres y apellidos de los superiores provinciales y locales, que habrán de ser de nacionalidad española.

f) Relación de los nombres y apellidos y condición de sus miembros, expresando los que ejerzan cargo administrativo, de gobierno o de representación. Dos tercios, por lo menos, de los miembros de la Orden o Congregación habrán de tener nacionalidad española.

g) Declaración de los bienes aportados a la comunidad por cada uno de sus miembros. Las alteraciones que se produzcan en relación con los anteriores extremos se pondrán en conocimiento del Ministerio de Justicia en el término de cincuenta días.

Art. 26. Toda casa o residencia religiosa llevará y exhibirá a las autoridades dependientes del Gobierno, cuando éstas lo exigieren, una copia de la relación a que se refiere el apartado 27 del artículo anterior, en que conste haberse realizado la inscripción correspondiente.

Llevará asimismo libros de contabilidad previamente sellados en los que figure todo el movimiento del activo y pasivo de la casa o residencia religiosa. Anualmente remitirá el balance general y el inventario al registro correspondiente. La ocultación o falsedad será sancionada conforme a lo dispuesto en las leyes.

Art. 27. Las Ordenes o Congregaciones religiosas no podrán poseer ni por sí ni por persona interpuesta más bienes que los que previa justificación se destinen a su vivienda o al cumplimiento directo de sus fines privativos.

A este efecto enviarán trimestralmente al Ministerio de Justicia copia de la relación a que se refiere el apartado D del artículo 25 y un estado auténtico de sus ingresos y gastos normales. Se consi-

gerarán bienes necesarios para su sustento y el cumplimiento de sus fines, aquellos cuyo producto, habida cuenta de las oscilaciones naturales de la renta no excedan del duplo de los gastos.

Art. 28. Las Ordenes y Congregaciones religiosas admitidas e inscritas en España, gozarán, dentro de los límites del artículo anterior, de la facultad de adquirir, enajenar, poseer y administrar bienes, los cuales estarán sometidos a todas las leyes tributarias del país. No podrán, sin embargo, conservar los bienes inmuebles y derechos reales, constituidos sobre los mismos con objeto de obtener canon, pensión o renta, y deberán invertir en títulos de la Deuda el producto de su enajenación.

Art. 29. Las Ordenes y Congregaciones religiosas no podrán ejercer comercio, industria ni explotación agrícola por sí ni por persona interpuesta. No tendrán el carácter de explotación agrícola los cultivos por parte de aquellas comunidades que justifiquen destinar sus productos para su propia subsistencia.

Art. 30. Las Ordenes y Congregaciones religiosas no podrán dedicarse al ejercicio de la enseñanza. No se entenderán comprendidas en esta prohibición las enseñanzas que organice para la formación de sus propios miembros.

La inspección del Estado cuidará de que las Ordenes y Congregaciones religiosas no puedan crear o sostener colegios de enseñanza privada ni directamente ni valiéndose de personas seglares interpuestas.

Art. 31. Con anterioridad a la admisión de una persona en una Orden o Congregación se hará constar de un modo auténtico la cuantía y naturaleza de los bienes que aporte o ceda en administración.

El Estado amparará a todo miembro de una Orden o Congregación que quiera retirarse de ella, no obstante el voto o la promesa en contrario.

La Orden o Congregación estará obligada a restituirle cuanto aportó o cedió a la misma, deduciendo los bienes consumidos por el uso. Como únicas disposiciones transitorias o adicionales para la ejecución de esta ley se establecen las dos siguientes:

A) El Gobierno señalará el plazo que no podrá exceder de un año a partir de la publicación de la presente ley, dentro del cual las Ordenes y Congregaciones religiosas o hayan introducido novedades que suongan una fuente de riqueza deban cesar en el ejercicio de su actividad.

B) El ejercicio de la enseñanza por las Ordenes y Congregaciones religiosas cesará en primero de Octubre próximo para toda clase de enseñanzas, excepto la primaria, que terminará el 31 de Diciembre inmediato.

El Gobierno adoptará las medidas necesarias para la constitución de unas y otras enseñanzas en el plazo indicado.

Y nos honramos en comunicarlo a V. E. a los efectos prevenidos en el artículo 83 de la vigente Constitución de la República española.

Palacio de las Cortes, a 17 de Mayo de 1933.

# La declaración jurada de los médicos

## ULTIMO RECORDATORIO

El Administrador de Rentas Públicas de la provincia, don Martiniano Martín, ha remitido al Gobernador civil, para su publicación en el Boletín Oficial, la siguiente circular:

A pesar de los requerimientos formulados por esta oficina, son varios los médicos domiciliados en esta provincia, que no han presentado en el plazo reglamentario establecido, que terminó en 31 de Marzo próximo pasado, ni posteriormente, la declaración jurada de los ingresos profesionales obtenidos por el ejercicio libre de la profesión en el año de 1932, y en su vista, nuevamente y por última vez, se les recuerda la obligación ineludible que tienen de formular la declaración referida, concediéndoles un último y definitivo plazo que concluirá en 25 de Mayo corriente, para que efectúen indicada presentación, sin responsabilidad alguna, bien entendido, que automáticamente pasada la fecha del 25, quedarán incurso en una multa de 50 pesetas, penalidad con la que quedan conminados, y todos aquellos que figurando en la relación que se adjunta a la presente, que son los que están en descubierto, hubieren dejado incumplida la imposición fiscal a que nos venimos refiriendo.

La declaración jurada deberán presentarla por duplicado, reintegrado cada ejemplar con un timbre móvil de 0,25 pesetas, y precisamente en esta Administración de Rentas Públicas.

Lo que se hace público por medio de la presente circular para general conocimiento de los interesados.

## RELACION QUE SE CITA

Don Luis Acevedo Sánchez, médico de Alba de Tormes; don Juan Martín González, de Galinduste; don Eloy Herrero Gascón, de Gerihernández; don Guillermo Hernández Pérez, de La Tala; don José Vicente Baz García, de Beleña; don Gonzalo Casero Núñez, de Salvatierra de Tormes; don Francisco Macarro García, de Fresno Alhándiga; don Ventura Pescador Sánchez, de Encinas de Abajo; don Agustín Hernández, de Monterrubio de la Sierra; don José Martín Pinto, de Larrodrigo; don Ricardo Vicente González, de Beleña; don Francisco Brusi Almazán, de Béjar; don Ramón López Domínguez, de Béjar; don Francisco González Clemente, de Béjar; don Luis Benito Prieto, de Santibáñez de Béjar; don José Luis Santos Pérez, de El Cerro; don Clemente Hernández Mateos, de Gallegos de Salmirón; don Bernardino Calzada Diez, de Nava de Béjar; don Virgilio Sánchez Gregorio, de El Tejado; don Andrés Hernández Gómez, de Lagunilla; don Antonio Fuentes Mateos, de Navamorales; don Felicitimo Robledo Alvarez, de

Bercimuelle, don Juan Luengo Sánchez, de Cristóbal; don Manuel Vicente Rodríguez, de Puente del Congosto; don Francisco Sánchez García, de Aldeacipreste; don Ignacio Iturrigagoitia, de Calzada de Béjar; don Angel Mirat Villa, de Ciudad Rodrigo; don Bernabé Hernández Martín, de Ciudad Rodrigo; don Pedro Lorenzo, de Ciudad Rodrigo; don Abelardo Lorenzo Brihueta, de Ciudad Rodrigo; don Santiago Cortés Merás, de Ciudad Rodrigo; don Francisco Serrano Aguilar, de Villar de Ciervo; don Sebastián de Paz Roldán, de Villar de Ciervo; don Francisco Amado Cardo, de Alamedilla; don Vicente Ibáñez García, de El Bodón; don Emilio Fernández Martín, de Villar de la Yegua; don Francisco Pérez Hernández, de Alameda de Gardón; don Angel Sevillano Domínguez, de Villar de Ciervo; don Luis Sánchez Abarca, de Fuente de San Esteban; don Juan Goenaga Martín, de Sepulcro Hilario; don don Angel Hidalgo, de Sepulcro Hilario; don Isidoro Nieto Zurro, de Alba de Veltes; don Francisco Sánchez, de Martiago; don José Martín Marcos, de Zamarra; don José Montero Romero, de Casillas de Flores; don José Pérez García, de Boadilla; don Juan de la Fuente Baeza, de Monsagro; don Esteban Martín Herrero, de Peñaranda; don Cesáreo Mata, de Ledesma; don José Hernández Juan, de Ledesma; don José Luis Polo Marcos, de Villanor de los Aires; don Antonio Peyró de Dios, de Santiz; don Manuel González Sánchez, de Almenara; don Gregorio Alonso Martínez, de Valdeola; don León García Tapia, de Villamayor; don Claudio González Romero, de San Pedro del Valle; don Celedonio Daniel y Bellido, de La Vellés; don Benjamín Hernández Martín, de Doñinos de Salamanca; don Bernardo Almaraz Marcos, de Gomecello; don Joaquín Sánchez Rico, de Veguillas; don Angel López Valenzuela, de Carrascal del Obispo; don Agustín Estella, de Doñinos de Salamanca; don Fidel Almaraz Marcos, de La Orbadá; don Agustín Sastre Nuño, de Pajares; don José Sánchez Ramos, de Mozárbez; don Ignacio Bellido Bellido, de Aldealengua; don Félix Hernández Narros, de Villaverde; don José Avila Guzmán, de Peñaranda; don Lorenzo Almeida Gutiérrez, de Salmoral; don Julio Sotero Borrego, de Alaraz; don Fernando Hernández Martín, de Palacios Rubios; don Leovigildo Sánchez Sagrado, de Arabayona; don Antonio Alonso Martínez, de Campo de Peñaranda; don Pablo Nava Guerra, de Cantaracillo; don Waldo Hernández Pérez, de Huerta; don Sisinio Rodríguez Crespo, de Poveda de las Cintas; don Primitivo Hernández, de Alconada; don Juan F. García Galán, de Ventosa del Río Almar; don Agapito Santos Martín, de San Esteban de la Sierra; don Antonio Castebón Román, de Alberca; don Fructuoso Román Sánchez, de Nava de Francia; don José Antonio Osante, de Valero; don Justo Jorge, de Cepeda; don Sebastián de Prada Oлива, de San Miguel de Valero; don Fidel del Río Bravo, de Casas del Conde; don Desiderio Bernal Diez, de Villaveja; don Manuel Pérez Vicente, de Fregeneda; don Luis Díaz Martín, de Fregeneda; don Nicolás Casado López, de Barreopardo; don Ramón Egido Calderón, de Hinojosa de Duero; don Luis Martín Martín, de Bogajo; don Pedro Arroyo Ortiz, de Sobradillo; don Julián Pierna Riesco, de Villares de Veltes; don Lucio Martín Medina, de Sanchón Rivera, y de Salamanca; don Francisco Diez Rodríguez, don Inigo Maldonado, don Antonio Domínguez García, don Huberto Sánchez Tabernero, don Ambrosio de Prada Garrido, don José Ortiz de Urbina, don Julio Santiago Mirat, don Agustín Novo Martín, don Tomás Pedraz Andrés y don Ramón Llauradó Falcó.

Don Luis Acevedo Sánchez, médico de Alba de Tormes; don Juan Martín González, de Galinduste; don Eloy Herrero Gascón, de Gerihernández; don Guillermo Hernández Pérez, de La Tala; don José Vicente Baz García, de Beleña; don Gonzalo Casero Núñez, de Salvatierra de Tormes; don Francisco Macarro García, de Fresno Alhándiga; don Ventura Pescador Sánchez, de Encinas de Abajo; don Agustín Hernández, de Monterrubio de la Sierra; don José Martín Pinto, de Larrodrigo; don Ricardo Vicente González, de Beleña; don Francisco Brusi Almazán, de Béjar; don Ramón López Domínguez, de Béjar; don Francisco González Clemente, de Béjar; don Luis Benito Prieto, de Santibáñez de Béjar; don José Luis Santos Pérez, de El Cerro; don Clemente Hernández Mateos, de Gallegos de Salmirón; don Bernardino Calzada Diez, de Nava de Béjar; don Virgilio Sánchez Gregorio, de El Tejado; don Andrés Hernández Gómez, de Lagunilla; don Antonio Fuentes Mateos, de Navamorales; don Felicitimo Robledo Alvarez, de

**Sarna, Roña**  
Se cura en diez minutos, sin baño, con el Sulfureto CABALLERO DE VENTA EN DROGUERIAS Y FARMACIAS

**Grandes existencias y variado surtido**  
Norias ..... de ALAEJOS  
Aradas ..... de ALAEJOS  
Prensas ..... de ALAEJOS  
Triladoras ..... de ALAEJOS  
Cajizas Hules ..... de ALAEJOS  
Aventadoras ..... de ALAEJOS  
En la Fundación ..... de ALAEJOS  
**ALAEJOS**  
Catálogos gratis. Los pedidos a Jorge Martín e Hijos (Valdeolvid)

**AGRICULTORES**  
Para evitar los grandes destrozos que causan LAS TORMENTAS, estén preparados de los afamados COHETES GRANIFUGOS marca ESPINOS, de gran detonación; son los de mejores resultados y los más prácticos. COHETES Y FUEGOS ARTIFICIALES para Fiestas; gran surtido, los de mejor fabricación y economía  
**ARMERIA CARDENAS**  
San Pablo, 13 y 15. - SALAMANCA

**HERNIAS**  
Su contención absoluta con anulación de todo peligro y molestia llegando a la curación radical en muchos casos  
Director: J. CAMPOS Médico-Ortopédico  
Aplicación científica de Bragueros y aparatos para el mal de Pott, Escoliosis, Coxalgia, Parálisis, Narices y Pies deformes, An artificial, incontinencia de orina, Impotencia, Esterilización, Sordera, Viente, Riñón, Estómago y Matriz caídos, Piernas, Brazos, Narices y Orejas artificiales con los últimos adelantos de eminentes médicos Ortopedistas de todas las naciones  
**CONSULTAS POR CORREO**  
En Salamanca, el 29 del actual, de 11 a 1, Hotel Universal (desde el año 1922)  
Nota interesante El Instituto de Ortopedia y Cosmética es un Centro netamente médico y dirigido por el DR. J. CAMPOS desde 1911  
**REUMA** Tratamiento y curación radical, método original y exclusivo de este Centro, Clínica "LAS COLONIAS" Chamartín de la Rosa (Madrid). Quien no cure no paga honorarios. — de 2 a 4.

**AGRICULTORES**  
El tiempo de las grandes tormentas se acerca; proveeros con anticipación de los ya célebres **TORPEDOS GRANIFUGOS**. No olvidéis que una caja de los mismos, en un término municipal, os tiene a cubierto vuestras cosechas de pedrisco. Algunos de los particulares y términos municipales que los han adquirido y pueden solicitar informes: Arcediano, Valverdón, Castellanos de Moriscos, Palencia de Negrilla, Gomecello, Doñinos, El Tejado, Castrejón, San Pedro de Rozados, Fofleña, Cardenaosa, Cantalpio, Villares de la Reina, etc., etc. Pedid informes y presupuestos a Pablo García, Armería y Guarnicionera, Plaza Mayor, 43. Los mejores cohets para fiestas, son los que vende esta casa.  
"Recauchutados Badals", Compra-venta de neumáticos usados Madrid, 9. - Madrid  
ESPIGADERO.—Se arrienda para 3.000 a 3.500 cabezas de ganado lanar; aguas abundantes. No existe ganado de cerda. Dirigirse a Manuel Jiménez Nieto, en Salmoral (Peñaranda).

El número **28.773** del sorteo del 11 de Enero de 1933, premiado con **El premio grande** (300.000 pesetas)  
Fué vendido en la Administración de Loterías número 3 **Calle de García Barrado, núm. 25**  
Hay billetes para el próximo sorteo del día 22 de Mayo, a 50 pesetas, y décimos a 5 pesetas

LA EXTRAORDINARIA DEL JUEVES

PARA NOVILLADA NO ESTA MAL

Un trio de novilleros animosos y unos toritos que se dejaron torear

Buenos toritos los del Duque!

Mala entrada hubo en la extraordinaria del jueves, pero no por culpa del cartel anunciado, sino por la estela de pesadez que fueron dejando las corridas de toros durante las fiestas del santo.

Porque el Niño de la Estrella, es un torero fino y alegre; el Niño de la Alhambra, no desmerece en cartel y Diego Gómez Lainez parece que se mueve con animosidad por los ruedos.

Un Niño que mira muy alto

Como que lleva un apodo astronómico; el de la Estrella, y mira tan alto, que de no haberse cogido el primer novillo hubiera armado un revuelo.

Y ya no salió el de la Estrella para martirio de los aficionados y del simpático "Maera" que ya veía casi las orejas y el rabo cortados por su buen torero.

Otro Niño que también es artista

Pero, artista fino, con un arte que llega pronto al público, que emociona porque es arte sin trampa ni cartón como demostró en esos lances finisimos al primer novillo, una vez que el de la Estrella había entrado en la enfermería.

El Niño de la Alhambra sabe manejar el capotillo con mucha gracia, le echa mucho salear y se ciñe cuanto es posible según las condiciones del toro.

Este primero de Tovar, tuvo la desgracia de que se caía después de dos fuertes puyazos y hubiera merecido que lo apuntillaran aprovechando uno de esos momentos.

Pero no fue así y el "Niño de la Alhambra" lo toreó de muleta con varios pases ayudados y dos naturales, siendo cogido al rematar el último, aunque sin consecuencias.

Lo despatchó de dos pinchazos y cuatro intentos de descabello.

Donde más resaltó su faena de muleta fué en el segundo que toreó al natural ligando con los pases de pecho, para continuar después toda la faena por alto y hacer de nuevo una serie de pases ayudados y de rodillas que se ovacionan mucho.

Un arte muy fino que constituye la esperanza real de este torero en cuanto esté un poco más práctico a fuerza de actuar en buen número de novilladas.

A este torito lo acabó de media estocada rematándolo el puntillero, dando la vuelta al ruedo y teniendo que saludar desde los medios.

En el quinto, que era gordo, grande y reparado de la vista, la faena fué breve acabando de tres pinchazos, media estocada y varios intentos de descabello, tapándose el toro y dando lugar a que

el pañuelo del usia ordenara el toque del clarín una vez. En este toro hay que destacar dos buenos puyazos del picador "Anguila" que fueron justamente ovacionados. En el sexto toro, el Niño de la Alhambra en un quite finísimo que hizo fué alcanzado al segundo lance pasando a la enfermería, con lo que a última hora quedó solo en el ruedo Diego Gómez Lainez.

El de Huelva

Sabe estar en el ruedo, y maneja el capote bastante bien, aunque el toro se dedica a rasgarse para que sufra el alquilador. Se luce más en el segundo tiempo con unos lances, que de salida. Con la muleta sufriendo algún que otro achuchón, está valiente, aunque desacertado por torearle por bajo, necesitando de la ayuda del peonaje para levantar la cabeza al bicho y poder entrar a matar.

Da media estocada superior y un intento de descabello habiendo palmas y vuelta al ruedo. En el cuarto no consiguió los naturales intentados, toreando por la cara pero valiente, acabando de un pinchazo bueno, otro sin clavar por dar en una banderilla con la punta del estoque, un pinchazo más y una gran estocada entrando largo pero haciendo rodar al toro sin puntilla. Hay ovación y vuelta por esto último.

En el sexto que era un toro muy bravo, Lainez escuchó muchas palmas con el capote especialmente en el quite que hizo con tres verónicas y media rematadas de rodillas.

Con la muleta toreó por alto con bastante decisión, inicia un natural sin rematarlo y después hace una faena breve para acabar con el bicho de dos medias estocadas y un intento de descabello.

Lo que más resalta de este toro es que no sule perder la cara a los toros y sabe estar en el ruedo. Con un pequeño esfuerzo, seguramente será de los novilleros que destaquen en esta misma temporada. Ahora que, seguramente no saldrá ganado tan apropiado al lucimiento como el que salió en la novillada que reseñamos y si saliera... mejor.

JUANITO PUYAZO

Madrid 18 Mayo 1933. (Prohibida la reproducción).

La casa más acreditada de Madrid en la compra-venta de neumáticos de ocasión

"Reparados Badals," Madrazo, 9. - Madrid

SOMBREROS DE SEÑORA

La Casa INESTAL recibió nueva colección de sombreros. Presentamos los modelos más elegantes y los precios más económicos

CASA NESTAL: Doctor Hiesco, 36

Preservativos

La Discreta, Salud, 6. Madrid. Cálculo gratis. Sin enviar sello

PARA EL VERANO.—Se vende, en Béjar, una casa muy cómoda, de dos pisos, con corral y jardín, situada frente al Castañar, en la calle de La Solana. Del precio y condiciones, informará en Salamanca don P. González, Cuesta de la Raqueta, 20.

EL DOCTOR MORIÑO

Especialista en enfermedades de la matriz y embarazadas, se ha trasladado a la calle de los Corrales de Monroy, número 3, principal. Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6. Teléfono, 1743

LA SEGURIDAD DE OBTENER ESOS BIENES NATURALES CON EL JARABE SALUD, ESTÁ DEMOSTRADA COMBATIENDO CON ÉXITO SIN IGUAL LAS MÚLTIPLES ENFERMEDADES CAUSADAS POR LA DEBILIDAD GENERAL DEL ORGANISMO:

Anemia, Neurascenia, Desgaste físico y mental, Afecciones medulares, Raquitismo, Consunción, Inapetencia, etc.

Además de su fama bien conquistada durante medio siglo, tiene la garantía de estar aprobado por la Academia de Medicina. Debido a esto, es casi universal el aprecio en que se tiene el poderoso reconstituyente, Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

LAXANTE SALUD CONTRA EL ESTREÑIMIENTO Y LA BILIS Grageas en cápsulas metálicas precintadas. Pídanse en farmacias. No se vende a granel.



...NO...SE..... CANSE MÁS!

Quiero medias PriMuS

Son las que más duran. Llevan hilo especial para zurcirlas. Persil para lavarlas y una etiqueta vale con derecho a un par gratis a la presentación de 12

PriMuS azul... 3.75 mate... 4.25 naranja... 6.90

Las medias PriMuS sólo las vende en Salamanca

Primitivo Muñoz

en Béjar: Valeriano Rodríguez, Casa de Moda

A TRAVÉS DE LA PRENSA

La aprobación de la ley de Congregaciones

"LA EPOCA"

"La ley no representa la opinión del Gobierno, que la presentó de otro modo; ni la de algunas minorías republicanas que hicieron objeciones substanciales. Es ley de fuerzas secretas internacionales a las que se han doblegado los ligados a ellas. Pero solo siendo ley de excepción, y las leyes de excepción nunca prevalecen.

Los católicos tenemos muchos deberes que cumplir, y podemos estar seguros de que somos la mayoría de España. Los más y los mejores. Los que prevalecemos. Basta ver con qué forcejeo sale la ley, bajo el signo de un Gobierno cadáver, y con un final de debate, cuya calificación impide el respeto que nos debemos a nosotros mismos y a nuestros lectores, para comprender la vida efímera que la ley tendrá. Consolémonos pensando que nos están dando hecho el programa. Para tener a la mano la opinión sana bastará con que en el futuro—un futuro muy próximo—se eche abajo cuanto ahora se hace y se siga una conducta absolutamente contraria a la que ahora se sigue.

EL SOCIALISTA

"Con la ley de Congregaciones ha reñido y ganado el Gobierno una de sus batallas más duras y estimables. Más aún por la insistencia o la hostilidad de las minorías republicanas, que olvidaron la obligación moral en que estaban incurso. Así se liquidó ayer uno de los problemas fundamentales de la República. Con vergüenza para muchos republicanos..."

LOS AMIGOS DE LA ESCUELA Y DEL NIÑO

COLONIAS ESCOLARES DE 1933

Se ruega a las madres de los niños que a continuación se nombran, que hoy, sábado, a las seis de la tarde, se presenten con sus hijos en la Normal de Maestros.

- Angel Gamalié Mellado. José Sevillano Dominguez. Rafael López Corbo. Bernardino de Cabo Rodriguez. Luis Alejo Garrido. Fabián García Diaz. Felipe López Azcárate. José Tomás Moreno Aparicio. Eugenio García Pacheco. Angela Iglesias Montejo. Leandra Prieto Alonso.

Vida gremial

Una nota de la Sociedad de Salchicheros

La directiva de la Sociedad de Salchicheros nos ruega la publicación de la siguiente nota:

"Al objeto de desvirtuar equívocos surgidos al comentar las decisiones del Jurado Mixto del Ramo de la Alimentación, la Sociedad de Salchicheros hace público que su representación en el seno de dicho organismo no se ha opuesto a las reivindicaciones de los demás gremios, sino que únicamente ha pretendido defender las suyas propias, conciliándolas con las peticiones de otros sectores de la industria."

General de Carniceros

La Sociedad de Carniceros celebrará una interesante junta general el lunes, a las cuatro de la tarde, para tratar de importantes asuntos.

Se ruega a todos los afiliados que concurren a la sesión.

Las reuniones de hoy

Esta tarde, a las siete, celebrará junta general la sociedad "La Huerta Salmantina", que preside don Felipe Bermejo.

—A las nueve de la noche celebrará sesión la Sociedad de Ultramarinos que preside el señor Pericacho, para examinar diversas cuestiones de interés.

una forma de desvirtuar la esencia del nuevo régimen.

"AHORA"

En una entrevista celebrada por un redactor de dicho diario con don Angel Ossorio y Gallardo, publicada ayer, se dice lo siguiente:

—¿De modo que la ley le parece a usted mal?

—Muy mal. Me he cansado de proclamarlo, de palabra y por escrito. Tan mal como el artículo 26 de la Constitución, y como todo lo que sea disminuir las libertades individuales y colectivas.

—¿Es, pues, atentatoria a la conciencia de los católicos?

—No lo veo yo así. Es un acto de política torpe, injusta, inoportuna, peligrosa, pero que no supone vejación ninguna para la conciencia. Si un padre quiere que su hijo aprenda religión católica y que un fraile se dedique a la enseñanza en su casa particular, o en la Iglesia, o en un colegio o en las casas de los alumnos, lo puede hacer. Nadie es perseguido por enseñar ni por aprender catolicismo. De suerte que la conciencia queda indemne. Lo que sucede es que no pueden enseñar veinte frailes reunidos en un convento lo que pueden enseñar cada cual por su lado. ¿Quiéreme usted que a esto le llamemos "absurdo"? Pues absurdo. ¿Quiéreme usted que le llamemos "tontería"? Pues tontería. En fin de cuentas, mala táctica, mala política. Pero nada más.

En los labios normales hay que elegir un "rouge" en armonía con la piel.

En los labios delgados, labios repulgados (los más feos), conviene levantar un poco el tono y elegir, por consiguiente, un rojo más oscuro.

A los labios gruesos se les aplica regularmente el "rouge" sobre toda la superficie de un extremo al otro.

En los labios desiguales, finos en los extremos y anchos en el medio, el "rouge" no debe afirmarse más que en esta parte.

Los labios más lindos son los ligeramente inflamados, un poco fuertes, con un pequeño sesgo hacia las mejillas.

Es necesario, cualquiera que sea su forma, que el "rouge" esté bien extendido; se pone con el meñique, y nada hay más ridículo, excéntrico y de mal gusto que un trazo de "rouge" rayando duramente los labios y dejando una parte de éstos sin arreglar. Después de haber extendido el "rouge" hay que empolvar ligeramente los labios. Esta suaviza el afeite.

En fin, de aquí un pequeño consejo dirigido a las mujeres de labios muy delgados: que no cierren demasiado la boca y que traten de sonreír poniendo los labios en O.

PAGOS DE HACIENDA

Para hoy se han puesto al cobro los siguientes libramientos:

Habilitado de la Guardia civil, 1.580,16 pesetas; Habilitado de Seguridad, 246,75; Jefe de Seguridad, 52,64; don Francisco Bueno, pesetas 348,13; Presidente de la Audiencia, 8.000; don Francisco Durán, 42,50; don Huberto Sánchez, 1.114,84; don Justo Sánchez Tabernero, 1.005,99; don Emilio Martín, 30,64; don Ricardo Polo, pesetas 182,28; don Felipe Bautista, 2.661,85; don Higinio García, pesetas 499,01; doña María Teresa García, 240,25; don Andrés García y García, 48,88; don Manuel Méndez, 634,26.

VIAJES

—Han llegado: A Villavieja de Yeltes, procedente de Ruidera (Ciudad Real), el contratista de obras don Bonifacio Hernández Sevillano.

—De Madrid, don Samuel Estefanía y señora.

Sederias de Lyon, S. A. - Madrid

Presenta en Béjar, en el Hotel Comercio, el día 25 del corriente, una colección de sus vestidos y abrigos, a 60, 80, 100 y 125 pesetas, más el 10 %, y en Ciudad Rodrigo, el día 29 y 30, en el Hotel Turismo

El curso de la formación cultural y pedagógica

DIA 19.—MAÑANA

Actúa en el grupo escolar Santa Cecilia el maestro director don Francisco Granados, con el tema "Ciencias Naturales". Comienza recordando a los niños la fuerza expansiva de los gases y cómo en uno de ellos, el vapor de agua, puede utilizarse esta fuerza, hábilmente encauzada, para realizar las más enormes tracciones. Para después explicar, a la vista de un dibujo admirablemente realizado en el encerado, las partes principales en una máquina de vapor, desmenuzando su trabajo con arreglo a los centros de interés, que tanto preconizan, para terminar realizando unos ejercicios de lenguaje, no haciendo los correspondientes a otras materias por falta material de tiempo, y la experiencia de poner en funcionamiento una máquina de vapor que existe en el gabinete de Física del grupo.

A continuación realiza don Rogelio R. Bernal, maestro del cuarto grado, un trabajo sobre y casos gramaticales de los más originales que hemos visto sobre la materia. El señor Bernal desarrolló su trabajo con lucimiento, a pesar de esta propiedad esencial y no siempre invisible, que es causa muchas veces del fracaso de muchos maestros en la enseñanza de esta disciplina: la avidez. El señor Bernal supo allanar todos los obstáculos, pues, y consiguió ser escuchado con gran atención por los niños y felicitado cordialmente al terminar por todos los asistentes.

Y nos falta que consignar aquí una nota simpática. En los intermedios y al terminar los trabajos, el coro de la escuela repitió sus cantos de ayer. Con aquellos cantos de dulce armonía, con esos cantos dulzanos de la tierra meiga, de música pegadiza, que penetra hasta lo más hondo, lograron los niños del grupo del Paso de Ca-

NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELLAS

Cómo arreglar los labios

He aquí algunos consejos sobre la manera de arreglar los labios: No se debe adoptar un "rouge" para los labios sin antes haberlo estudiado bien y que esté en armonía con el color de la tez de cada una. Es necesario algunas veces ensayar dos, tres, cuatro de diferentes marcas antes de elegir uno definitivamente. Todas las mujeres tienen dos "rouges", uno para el día y otro para la noche. Esto es necesario, pues uno es muy débil para la noche y el otro muy vivo para el día.

Para los labios normales hay que elegir un "rouge" en armonía con la piel.

En los labios delgados, labios repulgados (los más feos), conviene levantar un poco el tono y elegir, por consiguiente, un rojo más oscuro.

A los labios gruesos se les aplica regularmente el "rouge" sobre toda la superficie de un extremo al otro.

En los labios desiguales, finos en los extremos y anchos en el medio, el "rouge" no debe afirmarse más que en esta parte.

Los labios más lindos son los ligeramente inflamados, un poco fuertes, con un pequeño sesgo hacia las mejillas.

Es necesario, cualquiera que sea su forma, que el "rouge" esté bien extendido; se pone con el meñique, y nada hay más ridículo, excéntrico y de mal gusto que un trazo de "rouge" rayando duramente los labios y dejando una parte de éstos sin arreglar. Después de haber extendido el "rouge" hay que empolvar ligeramente los labios. Esta suaviza el afeite.

En fin, de aquí un pequeño consejo dirigido a las mujeres de labios muy delgados: que no cierren demasiado la boca y que traten de sonreír poniendo los labios en O.

BODAS

El miércoles pasado, por la tarde, se celebró en Valencia, en el camarín de la virgen de los Desamparados, patrona de dicha ciudad, el enlace matrimonial de la bellísima señorita Angeles Rodríguez-Fornos Cuesta, hija segunda de nuestro querido amigo y paisano, el respetable médico y catedrático de aquella Facultad de Medicina, doctor don Fernando Rodríguez Fornos, con el distinguido joven don Salvador Sancho Aznar, hijo del acaudalado industrial del mismo nombre.

Un enorme gentío ocupaba la plaza de la Constitución, entre el que se hacía casi imposible el paso a los invitados, todos representando a las familias más distinguidas del pueblo valenciano.

Tanto el altar del camarín como la amplia escalera que a él conduce, estaban adornados con flores blancas, dispuestas con el mejor gusto, alarde suntuoso de la flora valenciana.

La novia, esplendente de belleza, vestía un magnífico traje de desposada de glase con ricos adornos, llevando la cola sus dos hermanitas las monisimas señoritas Consuelito y Lolita, que vestían espléndidos trajes de organdí color rosa.

Apadrinaron a los desposados la distinguida señora doña Josefina Aznar, madre del novio, y el padre de la novia, celebrando la unión de los cónyuges el canónigo de aquella catedral, señor Bersavent, que pronunció una elocuente plática, firmando el acta matrimonial, por parte de la novia, don Rafael Morán, el doctor señor Antón Candela, el notario señor Gil Perotín, el doctor Martín Pastor, en representación del decano de la Facultad de Medicina, y el reputado médico doctor don Adolfo Rincón, y por parte del novio, don José María Lamo de Espinosa, don Francisco Sancho, don Francisco Gimeno y don Ricardo Aznar.

Desde la iglesia se trasladaron los invitados, en una verdadera caravana de automóviles, al restaurant enclavado en el fantástico sitio de los Viveros Municipales, donde fueron espléndidamente obsequiados con un té ilustrado, como podrán apreciar nuestros lectores, por el siguiente menú:

Te, chocolate Chantilly, café crema, Croissants, Pellerines, Tostadas, Petissaus naranja, Galantina de ave trufada Bella-vista, Medallones jamón York al Málaga, huevo hilado Bríoches, Biscuit glacé Moka, Tartas a la Yema, Delicias de Valencia y Champagne Coup.

Una nutrida orquesta amenizó la fiesta con gran alegría de la gente joven que se entregó a las delicias del baile hasta muy entrada la noche.

Los novios salieron para el próximo pueblo de Godella a pasar la luna de miel en una finca de sus padres, y desde allí emprenderán el viaje de boda, empezando por Madrid, Salamanca, Burgos, Barcelona, desde donde marcharán al mediodía de Francia e Italia.

Con motivo de su enlace, han recibido muchos y valiosos regalos, demostración de las grandes simpatías con que en Valencia cuentan sus respectivas familias, cuya lista sería interminable.

Unimos nuestra más entusiasta felicitación a las muchas que, con tan fausto acontecimiento han recibido las distinguidas familias de los nuevos señores de Sancho.

—En la iglesia de Padres Dominicos, a las cinco de la tarde de ayer, se verificó el enlace matrimonial de la bella y distinguida señorita María Sexma Benito, con nuestro querido amigo, el funcionario de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, don Constantino Martín Méndez.

Apadrinaron a los contrayentes, la señorita Josefina Benito, tía de la novia, y don Augusto Martín Recero, tío del novio.

Firmaron el acta matrimonial, por parte de la contrayente, don Gonzalo García Rodríguez, don José Lunar, don Manuel García Herrero y don Rafael Huebra; y por la del novio, don Víctor Méndez Polo y don Eusebio Diaz.

La novia lucía un precioso traje de ceremonia blanco, llevando la cola del vestido los monisimos niños Amador Méndez y Lourdes Cañizal.

Después de la ceremonia, los invitados fueron obsequiados con un espléndido lunch en el Gran Hotel, servido admirablemente. Seguidamente se organizó un animado baile, que duró hasta las nueve de la noche.

Los recién casados, terminado el lunch, salieron en viaje de luna de miel para distintas capitales de España.

Sinceramente deseamos a la feliz pareja todo género de venturas en su nuevo estado, enviando al nuevo matrimonio nuestra más cordial enhorabuena, que hacemos extensiva a sus respectivas familias.

VARIAS

—Pijamas. Casa Viñuela.

GRAN OCASION.—Se vende caja de caudales, contra incendio y robo, baratasíma, por innegociable. Para tratar, Plaza del Peso, 6.

LA PROVIDENCIA

Sociedad Mutua de Patronos para Accidentes del Trabajo

Condes de Crespo Rascón, 19.- Salamanca

Hace saber a sus asegurados (Patronos) la obligación de mandar a reconocimiento médico a todos los obreros, según ordena la ley de Accidentes del Trabajo

HORAS DE RECONOCIMIENTO: DE TRES A SEIS DE LA TARDE

# NUESTRAS CONFERENCIAS TELEFONICAS

UN COMENTADO DISCURSO, EN UNA COMIDA, DEL SR. LERROUX

## El ex conde de Romanones dice que la obstrucción es la negación del régimen parlamentario

Unas notas de ampliación del Consejo de ministros, según las cuales se destinan diez millones de pesetas para la intensificación de cultivos

### El Gobierno celebra Consejo de ministros

LA NOTA OFICIOSA DE LO TRATADO

Madrid.—Esta mañana se reunió el Gobierno en Consejo de ministros, durando la reunión desde las once de la mañana hasta las dos y media de la tarde.

Ni a la entrada ni a la salida los ministros hicieron manifestaciones, limitándose a entregar la nota oficiosa de los asuntos tratados en el Consejo, que dice lo siguiente: "PRESIDENCIA: Quedó aprobado el decreto sobre el régimen de la Universidad de Barcelona.

ESTADO: Se acordó presentar a las Cortes, para su aprobación, el tratado de arbitraje celebrado entre España y Panamá.

GUERRA: Expedientes de libertad condicional y adquisición de material.

MARINA: Decreto autorizando al ministro para contratar, por concurso, obras diversas en la Base Naval de Mahón.

Propuesta reglamentaria de ascensos.

OBRAS PUBLICAS: Expediente aprobando, de conformidad con el Consejo de Estado, el proyecto reformado del puente sobre el Tajo, en sustitución del de Alcántara, en la carretera de Toledo a Ciudad Real.

AGRICULTURA: Decreto estableciendo el régimen de contingente de importación de productos comprendidos en el vigente Arancel, sobre aceites de origen animal.

Decreto regulando el aprovechamiento de pastos de primavera y verano en los baldíos de Alburquerque.

Idem concediendo, para el servicio de Crédito agrícola, diez millones de pesetas, para la intensificación de cultivos.

Idem modificando las secciones de Crédito agrícola, en el sentido de conceder una representación obrera a la Junta de dicha institución y extendiendo los beneficios de crédito a otras instituciones.

Aprobación de varios expedientes.

Noticias varias

PENSIONES A LOS FUNCIONARIOS DE JUSTICIA

Madrid.—Se ha facilitado a los

periodistas, en el ministerio de Justicia, el decreto regulando la concesión de pensiones a los funcionarios del mismo para realizar estudios en el extranjero.

Las pensiones podrán ser ordinarias, extraordinarias y especiales.

Las dos primeras se concederán previo concurso, a propuesta de una Junta de pensiones, presidida por el subsecretario de Justicia.

Las pensiones especiales se concederán por el ministro de Justicia para obtener informes sobre el funcionamiento en el extranjero de los servicios de la Administración de Justicia que interese conocer.

Las otras dos serán para ampliación de conocimientos y para investigaciones.

En la "Gaceta de Madrid" se publicará todos los años la convocatoria de los concursos, fijando en ella un número de pensiones de cada clase.

A continuación se insertan los requisitos y condiciones que hay que reunir para obtener estas pensiones.

Lea usted EL ADELANTO

go relacionado con los alquileres en Bilbao.

La SRTA. CAMPOAMOR se ocupa del ferrocarril a San Martín de Valdeiglesias, y también de la reorganización del Patronato Nacional de Ciegos.

El ministro de INSTRUCCION elogia la labor del Patronato y dice que esta obra se mejorará, aprovechando la ocasión para advertir que algunas Diputaciones se olvidan de pagar las pensiones de los ciegos que se encuentran en instituciones del Estado.

El SR. FIGUEROA (don Alvaro): Pido la palabra.

El SR. BESTEIRO: La tiene su señoría.

El SR. FIGUEROA: Había hecho el propósito de no votar en estas Cortes, pero si el miércoles pasado hubiese estado aquí, al votarse el proyecto de Ley de Congregaciones y Confesiones Religiosas, lo hubiera hecho en contra.

El SR. SBERT se ocupa de la situación de los estudiantes de las Escuelas de Comercio, en relación con la Facultad de Ciencias Económicas.

El ministro de INSTRUCCION le contesta, exponiendo de nuevo su criterio sobre esta cuestión.

LOS SUCESOS DE LA SOLANA

Continúa la interpelación sobre los sucesos de La Solana.

El SR. CABRERA (socialista): Estos sucesos han tomado aquí un aspecto novelesco, como si un piadoso sacerdote, dedicado a la meditación y a proteger a los menesterosos, hubiese sido muerto por unas turbas socialistas. Si así fuera, tendríamos que dar la razón al señor Pérez Madrigal, pero ni la finca era siquiera del señor García Torrijos, sino que era usurpador de esos bienes. La propia víctima preparó la tragedia con su conducta.

Explica las vicisitudes legales por que ha pasado el legado Bustillo, que tenía por destino socorrer a la humanidad necesitada de La Solana.

Ninguno de los sacerdotes designados para cumplir esta misión, dedicó un solo céntimo a los pobres. Es más: trataron de vender la finca, cosa que impidió don Joaquín Costa. Después, buscaron la complicidad del Obispo de Ciudad Real, vendiéndole 244 fanegas, con un valor entonces de más de dos millones de pesetas, en 80.000 pesetas. Y cuando Costa presentó una demanda, los Tribunales, bajo la influencia de un obispo y de un cacique comarcal...

El SR. PEREZ MADRIGAL: Esos hechos no importan.

Un SOCIALISTA: El automóvil va por la derecha.

El SR. PEREZ MADRIGAL: Voy a traer un inventario de los muebles. (Escándalo).

El SR. CABRERA: Decía Costa... El SR. PEREZ MADRIGAL: ¿Qué decía Costa de mi coche?

El SR. CABRERA: Tan escandaloso fué aquello, que el entonces obispo de Ciudad Real dió explicaciones en una carta a los vecinos de La Solana, prometiendo cumplir las condiciones del legado. Pero luego se encargó un eclesiástico, que ha progresado en su carrera, y fué el verdadero usurpador de sus derechos. Y este señor es el actual arzobispo de Valladolid, doctor Gandasegui.

(Protestas en las derechas y contraprotestas en la mayoría. De los bancos de los socialistas salen voces de: ¡Era un ladrón, un bandido! El señor Royo Villanova y otros promueven un gran escándalo, costándole un gran trabajo al señor Besteiro dominar el tumulto).

El SR. CABRERA: Yo me limito a exponer hechos, y es preciso desvirtuarlos. Aquí se ha dicho que el señor García Torrijos era un sacerdote ejemplar, cuando precisamente se hizo sacerdote para apoderarse del legado, y después ahorcó los hábitos.

Los socialistas no hemos hecho invitaciones de repartir esos bienes. En cambio S. S. lo dijo en sus propagandas.

El SR. PEREZ MADRIGAL: Yo no dije eso porque no conocía el problema.

El SR. CABRERA: S. S. acostumbra a hablar de lo que no conoce.

El SR. PEREZ MADRIGAL: Pero si sé lo que es S. S.

El SR. CABRERA: Yo hago una

proposición al señor Pérez Madrigal.

El SR. PEREZ MADRIGAL: Si es honesta... (Risas y protestas).

El SR. BESTEIRO: No puede darse en la Cámara más valor a las palabras que el que tienen, ni puede haber interpretaciones bajas, aunque pueda haber bajas intenciones.

El SR. CABRERA: S. S. y yo prometimos trabajar por resolver el asunto de La Solana, y lo hicimos, hasta que S. S. tuvo que agradecer favores al señor García Torrijos.

El SR. CABRERA: Nuestro compañero señor Briones, que se encuentra en la cárcel de Infantes, tiene en su poder una carta de su señoría dirigida al señor García Torrijos, agradeciéndole no sé qué favores.

El SR. PEREZ MADRIGAL: Que se aclaren esas palabras.

El SR. CABRERA continúa relatando los hechos como ayer los relataba el ministro de la Gobernación. Sólo difiere en la afirmación de que la Guardia civil no arrestó a García Torrijos cuando se le mandó, y que el entonces gobernador de Ciudad Real supo el asalto a la finca por García Torrijos y no envió fuerzas para evitar los sucesos.

El primer disparo fué hecho por un sargento de la Guardia civil, que mató al obrero Santiago Romero. Los socialistas son perseguidos en esos pueblos, y yo ruego que sean trasladados los guardias civiles de La Solana, porque allí hay una gran excitación.

El SR. ROYO VILLANOVA: Conozco perfectamente lo ocurrido en La Solana. Las citas que S. S. ha hecho de Joaquín Costa, son de hace treinta años, y no sirven ahora, porque si no, no comprendo por qué se ha hecho la revolución. El doctor Gandasegui no se quedó con una sola peseta del legado, y es incorrecto que se pronuncien palabras como las que ha dicho el señor Cabrera.

El SR. ESTEBANEZ: Voy a intervenir como católico. ¿Puedo decir aquí católico? (Grandes risas). Ruego a que constituis la mayoría, veáis si se puede evitar en lo sucesivo que se pronuncien palabras como las pronunciadas por el señor Cabrera.

Después habla de diversos temas, pintorescamente, y sin relación alguna con el asunto, entre grandes carcajadas de muchos diputados.

El SR. BESTEIRO: No olvide su señoría el compromiso moral que tiene contraído conmigo de hablar poco...

El SR. ESTEBANEZ sigue su discurso, lamentando la persecución de que a su juicio son víctimas los católicos, y sintiendo que no esté en el Banco azul el señor Azaría.

Se suspende el debate.

UN VOTO DE CENSURA CONTRA EL MINISTRO DE AGRICULTURA, QUE DEFIENDE EL SEÑOR MARCOS ESCRIBANO

Se lee una proposición incidental pidiendo un voto de censura para el ministro de Agricultura, por su gestión en el ministerio, y cuyo primer firmante es el diputado republicano conservador por Salamanca, señor MARCOS ESCRIBANO.

El SR. MARCOS ESCRIBANO defiende la proposición, analizando la política, a su juicio, desacertada que desarrolla don Marcelino Domingo, desde el ministerio de Agricultura, Industria y Comercio.

Habla de las irregularidades cometidas en la constitución del Jurado Mixto Rural de la provincia de Salamanca, y lee actos de escritorios de varios pueblos, en los que se han cometido falsificaciones para amañar el Jurado.

Las reclamaciones que se promovieron después, sólo fueron atendidas las que se refieren al ministerio de Trabajo.

La lucha social en la provincia de Salamanca, se desarrolla de forma en que no se trata y de una lucha social, sino de decoro público. (Los diputados socialistas señores DE FRANCISCO y SANTA CECILIA interrumpen al orador, acusando la conducta de los patronos y diciendo que había que hablar de las pistolas recogidas a los patronos de algunos pueblos).

El SR. MARCOS ESCRIBANO: El juez de Instrucción de Salamanca, como tal, y como Presidente

del Jurado Mixto, ha tenido que proceder contra individuos con los que tenía que convivir. El juez suspendió el Jurado Mixto por la falsedad de la elección, y sin embargo el ministro de Agricultura autorizó su funcionamiento.

Lee el orador una carta en la que se dan instrucciones a aparceros y arrendatarios, por encargo del ministerio de Trabajo para que hagan listas de compañeros a cuyo pie pongan certificaciones los alcaldes o los jueces municipales, y dice que esto se hace para poder legalizar las falsificaciones cometidas al comparecer en la inspección que realizaba el delegado ministerial señor Bernaldo de Quirós.

El MINISTRO DE AGRICULTURA: Me bastarán pocas palabras para demostrar a la Cámara la improcedencia del voto de censura.

No fué a instancia mía la constitución del Jurado Mixto de Salamanca, sino que obedeció a una petición de los patronos. Esos jurados dependen del ministerio de Trabajo. Cuando pasan a depender de Agricultura, es cuando han pasado ya todos los trámites de la constitución.

Explica minuciosamente la tramitación con arreglo a la Ley, y dice que incumbe a los Tribunales de Justicia intervenir en lo relativo a las falsificaciones electorales.

La acción del ministro viene señalada en el artículo 86 de la ley de Jurados Mixtos, que habla de las condiciones en que puede entablarse la reclamación contra las actas, sin que ello impida que funcione el Jurado.

Por lo tanto, yo no podía suspender ese Jurado durante las diligencias judiciales, porque lo prohibe la Ley. Y siempre procederé como he procedido ahora.

El SR. MARCOS ESCRIBANO exhibe una carta, que dice que es del secretario particular del ministro, en la que se manifiesta que están comprobadas las falsedades y que las entidades patronales pidieron la suspensión provisional del Jurado.

El MINISTRO DE AGRICULTURA muestra al señor Marcos Escribano un puñado de documentos, diciendo que son las actas que no han podido aprobarse por no estar hechas con arreglo a los requisitos legales.

El SR. ESCRIBANO insiste en los principales puntos de vista de su primer discurso, y contestando a las interrupciones que le hacen los socialistas, dice que si en Salamanca no cambian de rumbo, antes de año y medio la Unión General de Trabajadores se quedará sin organizaciones obreras, pues hoy existen ya 110 sociedades autónomas que huyen de un hombre que quiere esclavizarlas.

Expuesto mi criterio ante la Cámara, me considero satisfecho y retiro el voto de censura contra el ministro.

El SR. MARTINEZ GIL interviene para alusiones, y señala la legalidad de la situación de la Federación de Trabajadores de la Tierra y de la Federación local de Salamanca.

Termina el debate y se levanta la sesión a las ocho de la noche.

La política al día

DICE EL SEÑOR BESTEIRO.-ORDEN DEL DIA PARA EL MARTES

Madrid.—Al terminar la sesión el señor Besteiro dijo que en la del martes iría primero el período de ruegos y preguntas, y después continuaría el desarrollo de la interpelación sobre los sucesos de La Solana, o cualquier otra de las anunciadas.

Continuará el debate del proyecto de Garantías Constitucionales, y si queda tiempo, cualquiera de las proposiciones incidentales presentadas.

Reiteró el señor Besteiro que su conversión del jueves con el señor Sánchez Román fué en absoluto ajena al intento de conciliación del Gobierno con las minorías.

VIOLENTO INCIDENTE EN LOS PASILLOS

Madrid.—Al terminar la sesión, se registró un violento incidente en los pasillos de la Cámara entre los Sres. Pérez Madrigal y Prieto, por la interrupción que hizo el ministro achacando al señor Pérez Madrigal la posesión de un magnífico automóvil.

Uno y otro se dieron mutuas explicaciones.

NO SE REUNIO EL COMITE DE LOS CINCO. - ACTIVIDAD DEL SEÑOR MAURA

Madrid.—Esta tarde no se reunió el Comité de los Cinco. El señor Maura desarrolló una gran actividad, viéndosele conversar con varios diputados.

Cuando se disponía a entrar en el salón de sesiones, le preguntaron los periodistas qué novedades tenía que comunicarles.

El señor Maura manifestó que ninguna, pues el día de hoy era completamente tranquilo.

NO SE HAN DADO MUERTAS A ESPAÑA

Madrid.—También en los pasillos de la Cámara el jefe del partido radical, señor Lerroux, sostuvo un diálogo con el señor Carrasco Formiguera. Este afirmó que en Cataluña, desde la proclamación de la República, no se habían dado muertes a España.

EL EX CONDE DE ROMANONES FELICITA AL SEÑOR PEREZ MADRIGAL Y LE AUGURA GRAN PORVENIR POLITICO

Madrid.—El conde de Romanones felicitó en los pasillos al señor Pérez Madrigal, diciéndole que tiene temperamento político y que llegará muy lejos.

Cuando yo vine—le dijo— a la Cámara, hace cuarenta y cuatro años, era igual que usted, y a los cuatro años fui alcalde de Madrid, y cinco años después, ministro.

REUNION DE FEDERALES. PROYECTOS QUE NO SE OBSTRUCCIONARAN

Madrid.—Desde las cinco de la tarde hasta las nueve de la noche, estuvo reunida la minoría federal. Al salir el señor Soriano, dijo que se había acordado recabar completa libertad para librar de la obstrucción los proyectos de indemnizaciones a los despedidos de la Trasatlántica y concesiones de pensiones a las víctimas de Casas Viejas.

LOS SEÑORES VALLE Y EGO-CHEAGA, Y LOS DESPEDIDOS DE LA TRASATLANTICA

Madrid.—Los diputados señores Valle y Egocheaga, rogaron al señor Besteiro se ponga a discusión el proyecto referente a los despedidos de la Trasatlántica, y que hoy precisamente hace un año que cesaron en el trabajo.

El señor Besteiro les prometió que en la semana próxima pondría a debate el proyecto y se votaría.

EN DEFENSA DEL CAÑAMO NACIONAL

Madrid.—El señor Botella Asensi rogó también al Presidente de la Cámara que señale día para desarrollar su interpelación sobre la política del Gobierno en relación con la defensa de los intereses relativos al cáñamo nacional.

Ampliación del Consejo de ministros

LAS ASOCIACIONES OBRERAS TENDRAN REPRESENTACION EN EL CREDITO AGRICOLA.—DIEZ MILLONES PARA INTENSIFICACION DEL CULTIVO

Madrid.—El ministro de Agricultura, señor Domingo, tratando de la ampliación del Consejo de ministros, dió detalles sobre los decretos de su departamento aprobados en el Consejo.

Desde luego—dijo el ministro— se otorga una representación en el Crédito Agrícola a las Asociaciones obreras que designarán un vocal.

Dijo también que se consignaban diez millones para la concesión de préstamos con destino a la intensificación del cultivo, añadiendo que lo más interesante fué la reducción del contingente para la compra, dadas las dificultades de atracción del mercado nacional de aceites.

LA AUTONOMIA DE LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA

Madrid.—Según las manifestaciones hechas por un diputado catalán sobre el régimen de la Universidad de Barcelona, ha dicho que se había acordado concederla la autonomía. Se organizará el Patronato Universitario, que se compondrá de igual número de repre-

### SESION DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

## CONTINUA LA INTERPELACION SOBRE LOS SUCESOS DE LA SOLANA

El señor Marcos Escribano presenta y defiende un voto de censura contra el ministro de Agricultura que luego retira

### Antes de la sesión

LA OBSTRUCCION ES UNA NEGACION AL REGIMEN PARLAMENTARIO, DICE EL CONDE DE ROMANONES. - UN SUSTANCIOSO DIALOGO CON EL SEÑOR MAURA

Madrid.—A primera hora de la tarde, llegó a la Cámara don Alvaro de Figueroa, ex conde de Romanones.

Al rodearle los periodistas, don Alvaro dijo:

—He venido a la Cámara, para sumar mi nombre a los que votaron en contra del proyecto de Ley de Congregaciones Religiosas. Ahora habrá unas cuantas sesiones sin interés, y así, sin darnos cuenta, nos meteremos en Octubre.

—¿Con todos los pleitos pendientes en pie?—le interrogaron los periodistas.

—Como sea—dijo don Alvaro.—Hay que reconocer que la obstrucción se debilita, porque es muy fácil comenzarla, pero muy difícil salir de ella.

Seguidamente, el ex conde de Romanones habló del curso de la huelga campesina de Toledo, diciendo:

—Mi administrador me ha comunicado que mañana cesará en su cargo. Esto es debido a la desdichada Ley de Términos Municipales, porque mientras en otros pueblos los jornales son de cuatro pesetas, en los de Toledo son de 6,50. Así es natural que alifian los jornaleros a la demarcación toledana, hasta el punto de que de 600 que había, existen hoy 2.000, y como al pasar los seis meses que marca la Ley adquieren la vecindad, ahora no hay forma, ni es de justicia tampoco, echarlos. Los de Toledo se quejan de la intromisión, y entretanto, la cosecha, que en Abril parecía buena, con estos calores se está aniquilando. La cebada se está pasando, y la algarroba, se puede considerar perdida.

En este momento, se acercó al grupo el señor Maura, y el ex conde de Romanones le preguntó sobre el arreglo entre las oposiciones y el Gobierno.

El señor Maura dijo:

—No lo hay, ni puede haberlo, ni conviene que lo haya.

—Sin embargo, se huele...—insinuó Romanones.

—Pues tiene usted mal olfato, y es cosa digna de ver que sea el conde de Romanones quien condene una obstrucción.

—Yo no he hecho obstrucciones como esta...

—Pero si usted lo enredaba todo...

—Yo no he hecho más que una obstrucción, y fué contra el Gobierno que presidía su padre de usted, con motivo del proyecto de Administración local; y lo cierto es que no sabíamos cómo acabaría. Pero nunca, nunca, he hecho una obstrucción como esta, porque allí se razonó todo detenidamente, y a pesar de ello nos encontrábamos con el callejón sin salida de todas las obstrucciones. Hubo que recurrir a la modificación de un artículo, para que nos diéramos por satisfechos y terminara la obstrucción. Lo dicho: hay que utilizar con tino el arma extraordinaria de la obstrucción, porque es una negación del régimen parlamentario.

—Es un arma parlamentaria.

—Pero es un arma sólo para casos extraordinarios.

—Demos por supuesto que un Gobierno que tenga mayoría en las Cortes se vuelva loco y gobierne contra el país. ¿Qué medio queda, sino la obstrucción?

—Realmente—respondió Romanones—tanto debe buscar el término de una situación como ésta, el Gobierno, como los que hacen la obstrucción.

—Pero es que el Gobierno permanece inmovilizable, y es una demostración bien clara de su ineptitud que se hayan podido unir todas las minorías para combatirlo. Y no ha sido tan fácil el "quorum", para que nos lo aplique en la Ley del Tribunal de Garantías, porque ayer ya hizo un señor un discurso de dos horas, y hoy lo continuará por otras dos, y así seguiremos.

—Entonces, la única solución son unas elecciones—dijo Romanones, dando por terminada la charla.

UN DISCURSO DE LERROUX, MUY COMENTADO

Madrid.—A la una y media de la tarde se celebró un banquete al señor Lerroux con motivo del final de las tareas del grupo industrial y marítimo del partido radical.

Los organizadores no invitaron a la Prensa, por creer sin duda que el acto carecería de importancia. No obstante, los periodistas han logrado saber que el señor Lerroux pronunció un extenso discurso, en el que después de examinar el aspecto económico y social de la industria en España, se internó en el campo político, y aludió a la actual situación y a la obstrucción parlamentaria.

No negó que de haberse realizado las gestiones en favor de la

concordia, si éstas hubieran sido lógicas, se hubieran aceptado, pero en manera alguna en la forma que propone el Gobierno.

Es natural que el Gobierno desconozca el malestar que reina en el país, pero no es natural que los servidores del Gobierno fragüen en estos momentos un complot para abortarlo en el día conveniente y encarcelar a numerosas personas, entre las que me cuento yo. (Estas palabras del señor Lerroux causaron gran sensación entre sus correligionarios, que puestos en pie protestaban airadamente).

Siguió diciendo el señor Lerroux que a raíz del complot de 10 de Agosto, un alto funcionario llevó al Consejo la propuesta de encarcelarle, y que algunos miembros del Gobierno se mostraron conformes.

No me sorprendería—añadió—que la República, por la que luché y fui perseguido durante cincuenta años, acabe por encarcelarme.

Parece ser que también se refirió a la política internacional, sobre todo a manifestaciones de altas personalidades relacionadas con la zona del Mediterráneo, y de unas próximas guerras, de las que no sería difícil pidiéran explicaciones otras naciones europeas.

En los pasillos de la Cámara, al conocerse estas notas del discurso del señor Lerroux, se hicieron largos y variados comentarios para todos los gustos.

LA F. I. R. P. E.

Madrid.—Se reunió el Comité de la F. I. R. P. E., conviniendo en que como existe dictamen de la Comisión de Incompatibilidades en el sentido de que se resuelva por la Comisión los casos de los diputados que no saben si están o no incursos en la Ley citada, se acordó visitar al Presidente de la Cámara, para rogarle que ponga en seguida a debate dicho dictamen.

La sesión

Madrid.—A las cuatro de la tarde, abre la sesión el SR. BESTEIRO, con poca concurrencia de diputados, encontrándose en el Banco Azul los ministros de INSTRUCCION PUBLICA y AGRICULTURA.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El SR. LOPEZ GOICOECHEA pide que se impida la venta de periódicos monárquicos en las puertas de las iglesias, mientras se impida vender los restantes.

El SR. ALDALSO hace un rue-

# MADRID - PROVINCIAS - EXTRANJERO

sentantes del Estado que de la Generalidad. Este Patronato redactará el Estatuto integrado de la Universidad autónoma.

**LOS QUE FORMAN LA DELEGACION ESPAÑOLA EN LA CONFERENCIA ECONOMICA**

Madrid.—El Gobierno, en el Consejo celebrado por la mañana, designó las personas que constituirán la delegación española en la Conferencia Económica de Londres.

Señores: Nicolaou D'Oliver, López Oliván, Flores de Lemus, Raventós y Franco (don Gabriel).

También se habló en el Consejo de la provisión de los cargos vacantes por incompatibilidad.

Los ministros han reservado los nombres, hasta que lo conozca el Presidente de la República.

**DIRECTORES DE SANIDAD Y MONTES**

Madrid.—Parece ser que está acordado nombrar para la Dirección general de Sanidad a don Julio Bejarano, y de Montes, don Ignacio Bolívar.

**EL MINISTRO DE ESTADO MARCHA A GINEBRA**

Madrid.—El ministro de Estado, señor Zulueta, dijo a los periodistas que mañana marchará a Ginebra para representar al Gobierno en las deliberaciones del Consejo de las Naciones.

También participará en la Conferencia del Desarme.

**REUNION DEL GRUPO VITIVINICOLA**

Madrid.—Se ha reunido el grupo vitivinícola, acordando insistir cerca de la mesa de las Cortes para obtener una rápida aprobación de la proposición del señor García Berlanga. Este grupo hizo suyas las enmiendas presentadas por los señores Cabrera y Ayast.

**LA SUSTITUCION DE LA ENSEÑANZA DE LAS CONGREGACIONES RELIGIOSAS**

Madrid.—El ministro de Instrucción Pública, señor De los Ríos, ha declarado que en el año actual estarán sustituidas las enseñanzas que daban las órdenes religiosas.

Dijo que en breve dará a conocer un plan articulado, a fin de que no haya duda sobre la posibilidad de la sustitución.

**LA ORGANIZACION DEL SERVICIO DEL ESTADO MAYOR**

Madrid.—El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica una disposición organizando el servicio del Estado Mayor del Ejército y dicta normas para cubrir las vacantes en el Estado Mayor.

Pasan a formar el cuadro del mismo 69 jefes y oficiales diplomados de Infantería, once de Caballería, veintidós de Artillería y veintiséis de ingenieros.

**BILLETES FALSOS DE 500 PESETAS**

Madrid.—Hace días regresó de Lisboa el diestro Marcial Lalanda, y al pretender cambiar un billete de 500 pesetas, supo que era falso, diciendo Marcial que se lo habían entregado en Portugal al pagarle el importe de la corrida.

Se avisó al banco, comprobándose esta burda falsedad. Los billetes tienen el retrato de Isabel la Católica.

Se están haciendo gestiones para descubrir a los autores de la falsificación.

**EL AUTO DEL DIRECTOR DE SEGURIDAD CHOCA CONTRA UNA MOTO. EL MOTORISTA, HERIDO**

Madrid.—El automóvil del Director general de Seguridad, chocó en las inmediaciones de la Presidencia del Consejo de Ministros con una moto.

El motorista resultó con la fractura de la tibia izquierda.

El Director, en su automóvil, trasladó al herido al Equipo Quirúrgico.

Se llama éste José María Antillano.

**LOS TOREROS MEJORAN**

Madrid.—Manolo Bienvenida, Magrillas, Niño de la Alhambra y Niño de la Estrella, mejoran.

También mejora de las lesiones que sufrió hace días, el ciclista Telmo García.

**INAUGURACION DE LA EXPOSICION CANINA**

Madrid.—A las cuatro de la tarde, se verificó la inauguración de la Exposición Canina.

Se han presentado preciosos ejemplares, asistiendo numeroso público.

**Provincias**

**NINO MUERTO POR UN AUTOMOVIL**

Cáceres.—En el sitio conocido por el Charco Colorado, a medio kilómetro de esta capital, un automóvil conducido por un chauffeur apodado "Cachucha" atropelló y mató al niño de ocho años Francisco Menéndez.

El atropellado iba montado en la aleta de otro coche, y en el momento de cruzar con el automóvil

se arrojó al suelo y fué inevitable la desgracia.

**PROXIMO MITIN RADICAL-SOCIALISTA**

Valencia de Alcántara.—El día 21 del corriente se celebrará en la plaza de toros un mitin radical socialista, en el que intervendrán, entre otros, el ministro de Justicia, Villa, Sol y Ballester Gozalvo. Están invitadas todas las organizaciones de Extremadura.

**PARA ENTREGAR UNA MEDALLA**

Zaragoza.—El presidente y el secretario de esta Diputación, con los catedráticos de la Facultad de Derecho, señores Moneva y Minguijón, marcharon a Calatayud para entregar la medalla y el título de académico correspondiente de la Lengua a don José María López, director de la Biblioteca Baltasar Gracián, de aquella localidad, y como premio a su labor bibliográfica y literaria.

**LA SEMANA DE HIGIENE MENTAL**

Alicante.—Hoy continuaron las sesiones de la III Semana de Higiene Mental con una conferencia del inspector provincial de Sanidad doctor Sarraut.

Por la tarde, en el salón de actos del Ateneo, se celebró otra conferencia sobre sanidad mental, concurriendo mucho público. Mañana, en la Escuela del Magisterio, dará otra conferencia el delegado de la Liga de Reforma Sexual, don Angel Pascual Devesa.

**JORNALES DE SIEGA APROBADOS POR EL JURADO MIXTO**

Cieza.—El Jurado mixto ha aprobado los precios de los jornales de siega en este término.

Ha sido aceptado el precio de siete pesetas.

**EL BUQUE ESCUELA "GALATEA"**

El Ferrol.—Zarpó para Santa Cruz de Tenerife el buque escuela "Galatea", emprendiendo un viaje de instrucción que durará tres meses.

**EL AYUNTAMIENTO PIDE QUE LOS SINDICATOS CATOLICOS AGRARIOS SEAN DECLARADOS ILEGALES**

Lugo.—El Ayuntamiento, a propuesta del edil socialista independiente señor López Marey, ha acordado dirigirse al Gobierno para solicitar que se declaren ilegales los Sindicatos católicos agrarios, culpables, a su juicio, de la baja de la carne en el mercado de Barcelona.

**LAS BASES QUE DEBEN REGIR PARA EL CAMPO ESTE AÑO SON LAS DE 1932**

Sevilla.—El Jurado Mixto del trabajo rural de Sevilla ha enviado al "Boletín Oficial" un edicto diciendo que en tanto se aprueben las bases de trabajo que en la actualidad se discuten, para subsanar la falta que existe actualmente de bases de trabajo en el campo, deben considerarse en vigor las establecidas en el pacto colectivo que rigió en la provincia de Sevilla para las faenas agrícolas del verano de 1932. En cuanto al pago de jornales, los obreros cobrarán como anticipo el 75 por 100 del importe que para cada faena se fijaba en el citado pacto, obligándose ambas partes a hacer la liquidación con arreglo al jornal horario que establezcan las nuevas bases.

**UN MAESTRO FAVORECIDO POR LA LOTERIA**

Guadix.—Hoy se ha sabido en esta población que han correspondido 300.000 pesetas en el sorteo último al maestro nacional de Alquífe, don Manuel Rodríguez Jiménez, que jugaba un décimo premiado con el segundo.

El domingo, día 14, hizo reparar entre los pobres la carne de dos becerros, diez fanegas de pan y ocho arrobas de aceite. Además ha prometido donar 4.000 pesetas para la adquisición de un órgano con destino a la iglesia parroquial de dicho pueblo.

**SE ESPERA UNA EXPEDICION DE EXCURSIONISTAS MALAGUENOS**

Cádiz.—El próximo día 21 llegará a Cádiz una expedición de 50 excursionistas malagueños. Serán atendidos y obsequiados por el Ayuntamiento.

**LA ADMISION DE LA UVA EN NORTEAMERICA**

Almería.—El presidente de la Cámara Oficial Uvera ha telegrafiado al ministro de Agricultura rogándole que en la Conferencia Económica mundial, que se celebrará en Washington, se pida la readmisión de las uvas de Almería.

La Cámara Oficial Uvera reitera el ofrecimiento de garantía que exige el Gobierno yanqui para la readmisión de dicho fruto. En el mismo sentido ha telegrafiado al embajador de España en Washington, agradeciendo las gestiones que realiza.

**LA RAZON EN LOS PUÑOS**

Barcelona.—Los pasillos de la Audiencia han servido hoy de "ring", en el cual un litigante y un procurador muy conocido, después de unas palabras, pasaron a los hechos, haciendo un verdadero combate de boxeo. Intervino un abogado,

que separó a los contendientes, y éstos tuvieron que ser asistidos de las lesiones que mutuamente se causaron. El suceso ha sido muy comentado por la personalidad de los protagonistas.

**POR LOS DETENIDOS EN EL "MANUEL ARNUS"**

Barcelona.—Esta mañana estuvo en el Gobierno civil el diputado a Cortes señor Barriobero para interesarse por la libertad de los detenidos a bordo del "Manuel Arnus", con motivo de la pasada huelga. También estuvo en el Gobierno civil una comisión de "Solidaridad Obrera" para solicitar la reaparición de dicho diario.

**DETENCION DE UN FASCISTA**

San Sebastián.—En Elgoibar fue detenido Luciano Aguirrebeña, que se dedicaba a pintar cruces svásticas. La Guardia civil tuvo que protegerle para evitar que lo maltratara un grupo de republicanos que le sorprendió.

**LA CONSTRUCCION DE BUQUES**

San Sebastián.—Una comisión de obreros y el gerente de la Constructora Guipuzcoana visitaron al gobernador para pedirle gestione que la construcción de buques góndules y el barco de la expedición

al Amazonas se haga en los astilleros de Pasajes de San Pedro.

**CONFERENCIA SOBRE EL "CINE"**

San Sebastián.—En Mondragón dió ayer el conocido pelucero vasco Juan de Landa una conferencia cinematográfica sobre la vida en Hollywood.

**UN CABO Y TRES FORALES, SEPARADOS DEL CUERPO**

Bilbao.—Como consecuencia del expediente abierto por la Comisión gestora provincial al día siguiente de ocurrir los sangrientos sucesos de Usánsolo, han sido separados del Cuerpo el cabo y tres forales inhabilitados ante los hechos que se desarrollaron fué completa.

Parece que en Usánsolo se tenían noticias de algo que preparaban los nacionalistas contra los republicanos, y que de ello se venía hablando desde el día posterior a la huelga decretada por Solidaridad de Obreros Vascos, y que, como es natural, no fué secundada por ningún democrata de la localidad.

De tales propósitos nada se dijo a las autoridades y no pudieron, por tanto, tomarse las medidas de previsión que las circunstancias aconsejaban.

**CONFERENCIA SOBRE EL "CINE"**

San Sebastián.—En Mondragón dió ayer el conocido pelucero vasco Juan de Landa una conferencia cinematográfica sobre la vida en Hollywood.

**UN CABO Y TRES FORALES, SEPARADOS DEL CUERPO**

Bilbao.—Como consecuencia del expediente abierto por la Comisión gestora provincial al día siguiente de ocurrir los sangrientos sucesos de Usánsolo, han sido separados del Cuerpo el cabo y tres forales inhabilitados ante los hechos que se desarrollaron fué completa.

Parece que en Usánsolo se tenían noticias de algo que preparaban los nacionalistas contra los republicanos, y que de ello se venía hablando desde el día posterior a la huelga decretada por Solidaridad de Obreros Vascos, y que, como es natural, no fué secundada por ningún democrata de la localidad.

De tales propósitos nada se dijo a las autoridades y no pudieron, por tanto, tomarse las medidas de previsión que las circunstancias aconsejaban.

**EL FERROCARRIL DEL ESTE CHINO**

Tokió.—Los viceministros de Negocios Extranjeros del Japón y Manchuria, han aceptado la oferta rusa referente al ferrocarril del Este chino.

**DETENCION DE UN JEFE COMUNISTA**

Amsterdam.—Ha causado gran sensación la detención del jefe del partido comunista y diputado de la Cámara baja.

Se le acusa de haber pronunciado anoche un discurso que se considera subversivo.

**RIVERA**

do, que separó a los contendientes, y éstos tuvieron que ser asistidos de las lesiones que mutuamente se causaron. El suceso ha sido muy comentado por la personalidad de los protagonistas.

**POR LOS DETENIDOS EN EL "MANUEL ARNUS"**

Barcelona.—Esta mañana estuvo en el Gobierno civil el diputado a Cortes señor Barriobero para interesarse por la libertad de los detenidos a bordo del "Manuel Arnus", con motivo de la pasada huelga. También estuvo en el Gobierno civil una comisión de "Solidaridad Obrera" para solicitar la reaparición de dicho diario.

**DETENCION DE UN FASCISTA**

San Sebastián.—En Elgoibar fue detenido Luciano Aguirrebeña, que se dedicaba a pintar cruces svásticas. La Guardia civil tuvo que protegerle para evitar que lo maltratara un grupo de republicanos que le sorprendió.

**LA CONSTRUCCION DE BUQUES**

San Sebastián.—Una comisión de obreros y el gerente de la Constructora Guipuzcoana visitaron al gobernador para pedirle gestione que la construcción de buques góndules y el barco de la expedición

al Amazonas se haga en los astilleros de Pasajes de San Pedro.

**CONFERENCIA SOBRE EL "CINE"**

San Sebastián.—En Mondragón dió ayer el conocido pelucero vasco Juan de Landa una conferencia cinematográfica sobre la vida en Hollywood.

**UN CABO Y TRES FORALES, SEPARADOS DEL CUERPO**

Bilbao.—Como consecuencia del expediente abierto por la Comisión gestora provincial al día siguiente de ocurrir los sangrientos sucesos de Usánsolo, han sido separados del Cuerpo el cabo y tres forales inhabilitados ante los hechos que se desarrollaron fué completa.

Parece que en Usánsolo se tenían noticias de algo que preparaban los nacionalistas contra los republicanos, y que de ello se venía hablando desde el día posterior a la huelga decretada por Solidaridad de Obreros Vascos, y que, como es natural, no fué secundada por ningún democrata de la localidad.

De tales propósitos nada se dijo a las autoridades y no pudieron, por tanto, tomarse las medidas de previsión que las circunstancias aconsejaban.

**EL FERROCARRIL DEL ESTE CHINO**

Tokió.—Los viceministros de Negocios Extranjeros del Japón y Manchuria, han aceptado la oferta rusa referente al ferrocarril del Este chino.

**DETENCION DE UN JEFE COMUNISTA**

Amsterdam.—Ha causado gran sensación la detención del jefe del partido comunista y diputado de la Cámara baja.

Se le acusa de haber pronunciado anoche un discurso que se considera subversivo.

**RIVERA**

## ULTIMA HORA

Al cerrar la edición : Noticias de madrugada :

### ATRACO A UNA SUCURSAL DEL BANCO DE VIZCAYA

#### UNAS DECLARACIONES DEL EX MINISTRO NICOLAOU D'OLWER SOBRE LA CONFERENCIA ECONOMICA MUNDIAL

La conferencia del ministro de Estado del mensaje del Presidente Roosevelt

#### Madrid

**LA DELEGACION ESPAÑOLA EN LA CONFERENCIA ECONOMICA MUNDIAL**

Madrid.—La Delegación española en la Conferencia económica mundial, saldrá de Madrid en los primeros días del mes de Junio, para encontrarse en Londres el día 12, fecha de la inauguración de la asamblea.

El señor Nicolaou D'Oliver, que preside dicha delegación, ha declarado a un periodista que todavía ignora el plan que llevarán los delegados, pues tienen que recibir órdenes del Gobierno, que es quien ha de dadas normas.

Creo—añade el ex ministro catalán—, que se irá a la aprobación de conclusiones que se refieran a la estabilización de la moneda y a una economía internacional que movilice el mercado mundial, que se halla inactivo.

Hay que imprimir en el movimiento económico mundial, un sentido universal, sin mediación de fronteras, para que el intercambio de los productos sea útil a todos los países.

El señor Nicolaou D'Oliver se muestra muy esperanzado del éxito de esta conferencia.

#### Provincias

##### INTENTO DE ATRACO

Barcelona.—En la barriada de Gracia, unos pistoleros pretendieron atracar a Manuel Royo. Este se defendió y los atracadores huyeron, habiendo causado antes lesiones a Royo.

##### ENVIO DE GUARDIAS DE ASALTO. ATRACADOR CONDENADO

Barcelona.—El gobernador ha enviado guardias de Asalto a San Cugat, donde se celebró una manifestación tumultuosa.

Se ignoran detalles de lo ocurrido.

—La Audiencia ha condenado a seis años y diez meses de prisión a José Escalona, que atracó a los ocupantes de dos automóviles, en la carretera de San Adrián.

##### ASALTO A LA SUCURSAL DEL BANCO DE VIZCAYA

Valencia.—Esta mañana cuatro pistoleros penetraron en la sucursal del Banco de Vizcaya en Liria, situada en la Plaza de Blasco Ibáñez.

Pistola en mano, se apoderaron de dos mil pesetas.

El contador del establecimiento logró coger una pistola y encañonó

do, que separó a los contendientes, y éstos tuvieron que ser asistidos de las lesiones que mutuamente se causaron. El suceso ha sido muy comentado por la personalidad de los protagonistas.

**POR LOS DETENIDOS EN EL "MANUEL ARNUS"**

Barcelona.—Esta mañana estuvo en el Gobierno civil el diputado a Cortes señor Barriobero para interesarse por la libertad de los detenidos a bordo del "Manuel Arnus", con motivo de la pasada huelga. También estuvo en el Gobierno civil una comisión de "Solidaridad Obrera" para solicitar la reaparición de dicho diario.

**DETENCION DE UN FASCISTA**

San Sebastián.—En Elgoibar fue detenido Luciano Aguirrebeña, que se dedicaba a pintar cruces svásticas. La Guardia civil tuvo que protegerle para evitar que lo maltratara un grupo de republicanos que le sorprendió.

**LA CONSTRUCCION DE BUQUES**

San Sebastián.—Una comisión de obreros y el gerente de la Constructora Guipuzcoana visitaron al gobernador para pedirle gestione que la construcción de buques góndules y el barco de la expedición

al Amazonas se haga en los astilleros de Pasajes de San Pedro.

**CONFERENCIA SOBRE EL "CINE"**

San Sebastián.—En Mondragón dió ayer el conocido pelucero vasco Juan de Landa una conferencia cinematográfica sobre la vida en Hollywood.

**UN CABO Y TRES FORALES, SEPARADOS DEL CUERPO**

Bilbao.—Como consecuencia del expediente abierto por la Comisión gestora provincial al día siguiente de ocurrir los sangrientos sucesos de Usánsolo, han sido separados del Cuerpo el cabo y tres forales inhabilitados ante los hechos que se desarrollaron fué completa.

Parece que en Usánsolo se tenían noticias de algo que preparaban los nacionalistas

ACTUALIDADES AGRICOLAS

OPTIMISMOS PREMATUREOS

Hace pocos días, al emprender el señor ministro de Agricultura un viaje a Cataluña, expresó sus optimismos ante los periodistas por la favorable y muy débil reacción observada en los mercados trigueros...

Suponemos que la toneladas "bloqueadas" hasta ahora son muy pocas, y creemos que aumentarán escasamente desde aquí hasta la recolección...

Las condiciones en que se ofrecen los préstamos en el tan asendereado Decreto de los 50 millones, pueden resolver muy pequeños problemas a los prestatarios...

La Asamblea Nacional Cerealista que acaba de celebrarse en Madrid, ha rechazado, por inútil, la forma de préstamo que el Decreto citado preconiza...

El hecho es que se han desvanecido aquellas esperanzas que antes de su aparición se cifraban en un posible remedio. Y éste va achicándose en la práctica a medida que transcurre el tiempo...

El señor Domingo debe estar convencido de que los problemas del campo exigen bastante más que buenas intenciones y el optimismo lirico de bienandanzas futuras...

JUAN DEL AGRO

LOS PRODUCTOS DEL CAMPO

SITUACION ACTUAL DE SUS MERCADOS

Impresiones de la semana

El tiempo.—Llevamos una semana propia de fines de Junio en cuanto a la temperatura. El termómetro marca, en las horas centrales diurnas, más de 30 grados al sol y el ambiente general es de calor excesivo...

Ultimas cotizaciones en Barcelona

CORCHOS

Planchas de corcho de 2 a 3 centímetros de espesor, primera de 65 a 70 pesetas quintal de 46 kilos...

CUEROS

Cordones superiores, a 3,30 pesetas kilo. Idem desechos, a 2,60. Correntinos superiores, a 3,20...

LANAS

Cotizaciones medias aproximadas de las lanas españolas, lavadas a fondo. Blancas, primera Merina superior, (trashumante), 9,25 pesetas kilo...

Entrefina inferior, a 8,25. Blancas, segundas Merina superior, (trashumante), a 7,50 pesetas. Merina corriente (estante), a 6,75 pesetas...

AGRICULTURA

Cosas que deben saber los pequeños labradorees

Las grandes ventajas que tienen los terrenos pobres es que hay que darles casi todo lo que necesitan para producir cosechas. Y como es tanto hay que saber manejar bien los abonos minerales...

De ahí que en condiciones tan desventajosas, nuestros pequeños labradorees de terrenos pobres no saquen de ellos el rendimiento posible...

El que tiene un terreno malo debe saber antes por qué es malo. Para ello el análisis y la experimentación deben decirse. Por unas pesetas puede y debe hacerse una análisis de las tierras...

De ello, si no se quiere gastar más, puede deducirse la palabra en nitratos, que acompaña casi siempre a la pobreza en los otros elementos...

En cuanto a la cal, basta para nuestro objeto el que se eche en la tierra un poco de virage fuerte, o ácido clorhídrico, y si se ha...

ce efervescencia, cuanto más haga, más cal tiene.

Los que no quieren gastar esas pesetas pueden recurrir a la experimentación, o, como suele decirse, a preguntar su opinión a los terrenos...

Ya sabe, pues, el labrador, lo que a su tierra le falta, y con arreglo a ello debe adquirir los abonos más convenientes para otra cosecha.

Y si el labrador es curioso, puede hacer las parcelas medidas en pequeños cuadros de diez metros de lado por cada clase de abono...

De esta situación viene el dicho de que "si el labrador contara, no sembraba". Pero contando bien, se pueden sembrar muchas tierras que no se debían sembrar...

El que tiene un terreno malo debe saber antes por qué es malo. Para ello el análisis y la experimentación deben decirse. Por unas pesetas puede y debe hacerse una análisis de las tierras...

De ello, si no se quiere gastar más, puede deducirse la palabra en nitratos, que acompaña casi siempre a la pobreza en los otros elementos...

En cuanto a la cal, basta para nuestro objeto el que se eche en la tierra un poco de virage fuerte, o ácido clorhídrico, y si se ha...

El que tiene un terreno malo debe saber antes por qué es malo. Para ello el análisis y la experimentación deben decirse. Por unas pesetas puede y debe hacerse una análisis de las tierras...

De ello, si no se quiere gastar más, puede deducirse la palabra en nitratos, que acompaña casi siempre a la pobreza en los otros elementos...

En cuanto a la cal, basta para nuestro objeto el que se eche en la tierra un poco de virage fuerte, o ácido clorhídrico, y si se ha...

animadísima verbena todos son excepción, niños, mozos, personas de todos los sexos y edades...

Amesizaron todos los actos, tanto religiosos como populares las dulzainas de la villa y la música de Valles que batieron el record de resistencia.

En una palabra, una fiesta de la que quedará imborrable e impercedero recuerdo y en la que no hubo incidente alguno desagradable.

LAROYAM

Tarazona 16 Mayo 1933.

RADIO

Programa para hoy

De 8,00 a 9,00: Diario hablado de Unión Radio "La Palabra" Información de todo el mundo...

De 9,00 a 10,00: Nota de sintonía. - Calendario astronómico. - Santoral. Recetas culinarias...

A las 12,00: Campanadas de Gobernación. - Noticias. - Bolsa de trabajo. - Información de oposiciones y concursos...

A las 12,15: Señales horarias. Fin de la emisión.

A las 14,00: Campanadas de Gobernación. - Señales horarias. - Boletín meteorológico. - Cartelera de espectáculos.

A las 15,00: Noticias de última hora. Información directa de Unión Radio. Índice de conferencias.

A las 16,00: Fin de la emisión. TARDE.—A las 19,00: Campanadas de Gobernación. - Cotizaciones de Bolsa. - Relación de nuevos socios de la Unión de Radioyentes.

A las 20,15: Noticias. Servicio directo de Unión Radio.

A las 20,30: Fin de la emisión. NOCHE.—A las 21,00: Curso de Lengua inglesa por el método Lingua-phone.

A las 21,30: Campanadas de Gobernación. - Señales horarias. Selección de la ópera del maestro Puccini "Madame Butterfly"...

A las 23,45: Noticias de última hora. Información directa de Unión Radio.

A las 24,00: Campanadas de Gobernación. - Cierre de la Estación.

MIRADOR.—Se vende, muy barato, en la calle de Ramos del Mazano número 42 antiguo.

DOCTORA SESÑA ENFERMEDADES DE LA INFANCIA

Especializada y diplomada en las Clínicas y Hospitales de Niños de Madrid. (Médico puericultor diplomado). Rayos X. Electroterapia. Actinoterapia.

Consulta de 12 a 2 y de 4 a 6 SERRANOS, 20

NOTICIAS

En el pleno celebrado por la Academia de Ciencias Morales y Políticas, se acordó proponer para la vacante que dejó al faltar el señor Montojo al señor Sánchez Roman.

DR. GOMEZ DIEZ OCULISTA

Consulta de ONCE a UNA Doctor Riesco, 38, pral., izquierda.

AVISO A LOS ENFERMOS DE ALMORRANAS, VARICES Y ULCERAS VARICOSAS DE LAS PIERNAS

El doctor Illanes de Madrid, especialista en la curación radical de dichas enfermedades sin operación ni pomadas, ha sido llamado por varios enfermos de esta región y permanecerá el domingo 21 del actual en Salamanca...

Ayer, viernes, se abrió al público la Exposición Internacional de Perros, organizada por la Sociedad Central de Fomento de las Razas Caninas en España...

Este certamen promete resultar un nuevo éxito para la colectividad mencionada, reconocida oficialmente por sus similares del extranjero...

J. García de la Cruz MEDICO DENTISTA

Profesor de la Facultad de Medicina PRIOR, 1

V. SANTOS MIRAT MEDICO

Garganta, nariz y oídos Consulta de 12 a 2 ESPOZ Y MINA, 2

El Instituto Geográfico acaba de publicar los números índices correspondientes a Febrero último, de cuya comparación con meses anteriores se deduce que en las substancias alimenticias baja el índice de alimentos animales...

En las materias industriales, el grupo de combustibles, gas y electricidad retrocede 3,1 puntos; textiles y cueros, 1,7; el de metales, 1,2; materiales de construcción...

Programa del oyente. (Este programa se compondrá de discos solicitados por los socios de la Unión de Radioyentes).

A las 20,15: Noticias. Servicio directo de Unión Radio.

A las 20,30: Fin de la emisión. NOCHE.—A las 21,00: Curso de Lengua inglesa por el método Lingua-phone.

A las 21,30: Campanadas de Gobernación. - Señales horarias. Selección de la ópera del maestro Puccini "Madame Butterfly"...

A las 23,45: Noticias de última hora. Información directa de Unión Radio.

A las 24,00: Campanadas de Gobernación. - Cierre de la Estación.

MIRADOR.—Se vende, muy barato, en la calle de Ramos del Mazano número 42 antiguo.

DOCTORA SESÑA ENFERMEDADES DE LA INFANCIA

Especializada y diplomada en las Clínicas y Hospitales de Niños de Madrid. (Médico puericultor diplomado). Rayos X. Electroterapia. Actinoterapia.

Consulta de 12 a 2 y de 4 a 6 SERRANOS, 20

por la cuenca alta del Duero. El cielo está despejado por las regiones del Oeste y Andalucía y muy nuboso de nubes bajas por el resto.

Tiempo probable: Cantábrico, Oeste de España y Andalucía, buen tiempo. Resto de España, seguirá el régimen de cielo nuboso y algunas lluvias de carácter tormentoso.

Navegación marítima: Marejadilla en el Cantábrico y en el Estrecho.

Temperaturas extremas: Máxima, de 36 grados, en Sevilla y Córdoba; mínima, de nueve grados, en Santiago.

A. CASTAÑO MEDICO DENTISTA

Consulta de diez a una y de cuatro a siete. Quintana, 5 y 7, principal.

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES

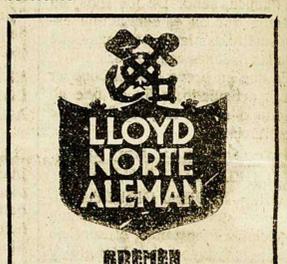
LUDEÑA HIJO ODONTOLOGO

Consulta de 10 a 2 y de 4 a 7 PLAZA MAYOR, 10 Teléfono 1158

La "Gaceta" de 11 de Mayo corriente publicará la convocatoria para la concesión de pensiones a los catedráticos de Segunda Enseñanza que deseen ampliar sus conocimientos...

Las solicitudes, extendidas en papel de 1,50 pesetas, deben ser dirigidas al señor presidente de la Junta para Ampliación de Estudios (Medinaceli, 4, Madrid), acompañadas de los trabajos y documentación que se indican en la "Gaceta" citada.

El plazo de admisión de instancias termina el día 26 de Mayo corriente.



PROXIMAS SALIDAS

Directamente para Lisboa, Las Palmas, Rio Janeiro, Santos, San Francisco do Sul, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Villagarcía y Vigo los siguientes vapores...

25 Mayo SIERRA SALVADA

15 Junio SIERRA NEVADA

6 Julio MADRID

El vapor MADRID escala también en Rio Grande do Sul

PRECIO DEL PASAJE 3.ª corriente, 577,70.

3.ª camarote, 612,70

PARA HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO

PROXIMAS SALIDAS

PRECIO DEL PASAJE PARA LA HABANA, Ptas. 559,45

IDEAM PARA VERACRUZ Y TAMPICO, Ptas. 602,70

Para informes y pedidos de plazas, dirigirse a LUIS GARCIA-REBOREDO ISLA, Lda.

VILLAGARCIA - MARINA, 14 VIGO - GARCIA OLLOQUI, 11

PARA ABILLANTAR CURTIDOS Y MUEBLES

"EL ADELANTO" EN CIUDAD RODRIGO

La feria de Mayo y los festejos Se están llevando a cabo algunos preparativos para la próxima feria de Mayo, que aunque algo escasos en su número han de ser agradables y a ello está dispuesto a cooperar el industrial don Felipe Estévez, que proyecta celebrar sendos partidos de pelota con los más afamados pelotaris...

Continúa mejorando el pelado Hoy, jueves, como la noche anterior la ha pasado mejor el señor obispo, habiendo descansado bastante, encontrándose más aliviado aun dentro de la gravedad, la cual tiende a alejarse, según se desprende del parte del facultativo de cabecera señor Sánchez.

Varias Regresó de Salamanca doña Carlita Picado, viuda de Hernández Blanco.

De Madrid, el farmacéutico don Juan Aparicio Ruano.

S. VEGAS ARRANZ De Tarazona de Guareña

Con inusitado entusiasmo, con fervoroso regocijo, celebraron ayer estos labradorees la festividad de su patrón San Isidro, a la que lograron asociar a cuantas personas simpatizaban con su religiosidad y con su ideal.

Las dulzainas, en las primeras horas de la madrugada inician la festividad del día. Más tarde el alegre repique y volteo de las campanas anuncian los solemnes actos religiosos a los que asistió enorme concurrencia, desbordándose el entusiasmo en la procesión en la que bailaron y vitorearon al santo varos jóvenes.

A la salida de los actos religiosos se improvisó un refresco con galletas y limonada, organizándose a continuación un animado baile en donde en franca camaradería el elemento joven y el que ya dista algunos lustros de serlo, lucieron sus habilidades.

El entusiasmo, la alegría invadió todos los espíritus y por la tarde y por la noche en una lucida y

FRUTERIA LAS CANARIAS TELEFONO 1170 Fresa 1,00 pesetas kilo Espárragos de Aranjuez 1,00 id. manojos Indias, sin hebra 0,90 id. kilo Naranjas 0,30 y 0,40 id. docena Idem, por cientos 3,00 pesetas

Nuevo taller de recauchutados de todas clases y medidas. Precios económicos. TALLERES: Bientocadas, número 8. Oficinas para encargos y avisos, ZAMORA, número 48, bajo

Grand Hotel del Comercio EL MEJOR SITUADO Hernández y Diego Se sirven bodas, banquetes y lunches - Servicio de automóviles a todos los trenes - Calefacción central a vapor - Cuartos de baños. On parle français

Reglamento de la Ley de Accidentes del Trabajo en la Industria De venta en la Librería Hijos de Francisco Núñez RUA, 25 Precio: UNA PESETA

Carta abierta

Director de EL ADELANTO. Muy señor mío: Esta carta con...

Señores Amalio y Guzmán Gombarán, Emiliano Jiménez y Eustaquio Almaraz.

Muy señores míos: Tengo la gran satisfacción de ser un aficionado al periodismo por razones...

La crítica para serlo ha de consistir en un todo severo, cortés, respetuoso e inteligente, seguro de aserciones...

En mi artículo, leído con apatía, pueden observarse cuantas torpezas literarias se quieren...

En mi artículo, leído con apatía, pueden observarse cuantas torpezas literarias se quieren...

En mi artículo, leído con apatía, pueden observarse cuantas torpezas literarias se quieren...

En mi artículo, leído con apatía, pueden observarse cuantas torpezas literarias se quieren...

En mi artículo, leído con apatía, pueden observarse cuantas torpezas literarias se quieren...

En mi artículo, leído con apatía, pueden observarse cuantas torpezas literarias se quieren...

la emoción y nostalgias que la fotografías me proporcionaron. Para pedir y conquistar tengo...

Busco la solución de mi vida por otros derroteros más amplios y respetables que los de convertir el periódico en traiciones y desonestidades...

Y como además de aficionado al periodismo, lo soy al Derecho, no ignoro la trascendencia de sus principios...

¿Dónde están las ofensas e injurias? ¿Dónde las humillaciones? Para existir unas y otras era preciso...

En mi artículo, leído con apatía, pueden observarse cuantas torpezas literarias se quieren...

En mi artículo, leído con apatía, pueden observarse cuantas torpezas literarias se quieren...

En mi artículo, leído con apatía, pueden observarse cuantas torpezas literarias se quieren...

En mi artículo, leído con apatía, pueden observarse cuantas torpezas literarias se quieren...

En mi artículo, leído con apatía, pueden observarse cuantas torpezas literarias se quieren...

En mi artículo, leído con apatía, pueden observarse cuantas torpezas literarias se quieren...

ante los escasos lectores que yo pudiera tener. Pero pues, lo que yo pensaba fuera un placer se ha...

Yo pretender dar títulos? Ni mucho menos; en uno en otro aspecto, el público los da y en este como en todos los casos ya lo habría...

No renuncio a la crítica, sepa o no llevarla a cabo, porque la emoción y conocimiento íntimos pienso exteriorizarlos sinceramente...

Repitales mi homenaje a su prestigio, como ya hice en mi artículo, y deseando quede grabado en todos...

Saben los agradece sus observaciones y les ruega perdón a sus desmanes...

VALERIANO HERRERA Madrid, 16 Mayo 1933.

Desde Aldeaseca de la Frontera

Con animación extraordinaria se ha celebrado en esta villa en el presente año, en los días 15 y 16 del actual...

Los hermosos días de que hemos disfrutado, han contribuido enormemente al buen resultado de los festejos.

Ya en la tarde del domingo, empezó a notarse la afluencia de forasteros, que confiamos en la buena acogida que les habíamos de dispensar...

Seguidamente se colocó el Mayo, muy bien adornado por los quintos encargados de este acto.

En las primeras horas de la mañana del día 15, la banda de música de la localidad recorría las principales calles de esta villa...

A las diez, dieron principio los actos religiosos, siendo infinidad de fieles los que asistieron a rendir sus honores al Santo.

En la tarde, se celebraron varios partidos de pelota a mano, deporte por el que se siente gran afición en esta...

Tras un breve descanso, dedicamos a restablecer nuestros estómagos, en el salón municipal...

En la mañana del 16, nuevos partidos de pelota y baile en la plaza pública...

En la mañana del 16, nuevos partidos de pelota y baile en la plaza pública...

provisar, con objeto de resarcirse de lo perdido, un salón adaptable, en que poder continuar disfrutando...

El hábil guitarrista, Miguel Francisco, acompañado de otro joven, que lamentó no recordar su nombre...

No por esto dejaron de concurrir al de la noche, que sin caer en nada la animación, duró hasta las dos de la madrugada.

Todos los actos públicos resultaron brillantes, debido a la acertada intervención de las autoridades...

El Abum-Guia, esmeradamente impreso en los talleres de "La Victoria", de Plasencia...

Reciban el señor Torrentera y sus colaboradores nuestra cariñosa felicitación.

En la parroquia de San Juan comulgaron por vez primera unos setenta niños, de todas las parroquias...

Tras de reñidas oposiciones ha obtenido la cátedra de Matemáticas del Instituto de Melilla...

De éstos, como de los libros, iremos dando cuenta.

A. GARCIA

don, de Salamanca; Manuel Santos, de Mancerá; Palomero, de Paradinás; los hermanos Fernando, Antonio, Jesús y Luis Ronco; Emilio González, Saturnino López, Víctor González, Ambrosio y Victoriano Jiménez, Honorio González, Generoso García y Plácido y Ángel Miguel de ésta; permanecieron en franca camaradería...

Todos los actos públicos resultaron brillantes, debido a la acertada intervención de las autoridades...

El Abum-Guia, esmeradamente impreso en los talleres de "La Victoria", de Plasencia...

Reciban el señor Torrentera y sus colaboradores nuestra cariñosa felicitación.

En la parroquia de San Juan comulgaron por vez primera unos setenta niños, de todas las parroquias...

Tras de reñidas oposiciones ha obtenido la cátedra de Matemáticas del Instituto de Melilla...

De éstos, como de los libros, iremos dando cuenta.

A. GARCIA

DE BEJAR

Un Album-Guia Don Gregorio D. Tormenteros, que convive con nosotros hace una larga temporada, viene editando una revista...

Todos los pueblos de alguna significación de la comarca han ido llenando páginas en la revista original de don Gregorio...

Reciban el señor Torrentera y sus colaboradores nuestra cariñosa felicitación.

En la parroquia de San Juan comulgaron por vez primera unos setenta niños, de todas las parroquias...

Tras de reñidas oposiciones ha obtenido la cátedra de Matemáticas del Instituto de Melilla...

De éstos, como de los libros, iremos dando cuenta.

A. GARCIA

FIDEL SASTRE RUA, 7 ALTAS NOVEDADES DEPORTES

TRANVIARIA-UNION Esperábamos una nota de la Tranviaria con la alineación y aún no ha llegado...

LA CARRERA CICLISTA Como ayer decíamos, la salida neutralizada se dará en la Plaza de la Lonja de la Cárcel...

JUNTA GENERAL Se pone en conocimiento de los socios y jugadores del "Español de Salamanca" que el domingo 21, a las once de la mañana...

UNA ESTADISTICA Automóviles matriculados en Salamanca, desde 1.º de enero de 1925 hasta el 31 de Diciembre de 1932

Table with 2 columns: Year, Number of vehicles. Rows from 1925 to 1932.

GRAN BALNEARIO DE MEDINA DEL CAMPO TEMPORADA OFICIAL DE 15 DE JUNIO A 15 DE SEPTIEMBRE VERDADERO SANATORIO PARA LA ESCROFULA

Usted puede calzar gratuitamente CALZADOS EL GALLO establece un día gratis de cada mes ¡PUEDE SER HOY!

Vida religiosa

Vocales de la Unión de Agricultores Salmantinos

Con motivo de la celebración en Madrid, del Congreso o asamblea cerealista, dijimos hace unos días, que en representación de la Unión de Agricultores Salmantinos...

TERCER DOMINGO DE MES

En la iglesia de Padres Carmelitas, el próximo domingo, tercero del mes que cursa, la Venerable Orden Tercera de la Virgen del Carmen...

El Congreso cerealista

Vocales de la Unión de Agricultores Salmantinos

Con motivo de la celebración en Madrid, del Congreso o asamblea cerealista, dijimos hace unos días, que en representación de la Unión de Agricultores Salmantinos...

TERCER DOMINGO DE MES

En la iglesia de Padres Carmelitas, el próximo domingo, tercero del mes que cursa, la Venerable Orden Tercera de la Virgen del Carmen...

Folleton de EL ADELANTO

EL TRAPERO DE MADRID

Por Antonio Alfadill

(Continuación)

Y saliendo de su cuarto, dejando la puerta medio entornada, subió a la buhardilla que ocupaba el tío Antonio. Un instante después la puerta se abrió pausadamente y un hombre asomó cauteloso la cabeza.

Estas reflexiones que se hacía Luis eran en el sobradamente naturales, como era asimismo natural el objeto que se llevaba con su visita.

Entregado por completo a la vida del ocaso, y poco acostumbrado a despreciar ocasiones aun de mecos valor que la que entonces se le presentaba, Luis trató simplemente de aprovecharla.

Sus pocos años y su ligero juicio en aquella edad no le permitieron a primera vista notar la inmensa distancia que mediaba entre María y las otras mujeres con quienes había ido al baile.

—Pero, ¿a dónde habrá ido? Volvió a preguntarse Luis. Siento así cierta emoción... y no es porque tenga que batirme, todo lo contrario; este duelo le deseo más que otro de los muchos que he tenido.

—Será amor lo que yo siento? Se preguntó sonriéndose: ¡Ah! No puede ser porque yo no creo en esa pasión, se respondió.

Y volviendo a reflexionar y a juzgar por las apariencias que era lo que más dañaba a María, continuó: —Además, esa joven iba acompañada de las queridas de mis amigos, y no es por cierto en compañía del diablo donde puedan hallarse los ángeles.

—¡Un hombre! El joven volvió la cabeza sobresaltado y vio a María de pie en la puerta del cuarto, e inmóvil como si el susto no la permitiera moverse del sitio.

—Perdone usted, señora, dijo Luis descubriéndose y en el tono más humilde; me he tomado esta libertad... porque... Luis se sintió a pesar suyo turbado en presencia de María y sus labios pronunciaron balbucientes estas palabras mientras que en su corazón exclamaba: —¡Qué hermosa está!

—¡Oh! ciertamente que no las merezco, pues aunque sin querer, he ocasionado a usted un disgusto, y vengo ahora a cumplir con mi deber. Cansado de las provocaciones de un insolente que solo trataba, creo, de apurar mi poca paciencia, he cometido la torpeza de estropearle a usted un vestido riquísimo, poniéndola, según parece, en un grande apuro; pero es el caso que ese vestido era, según me han dicho, para mi novia...

—¡Ah!, exclamó María; es... —¡Mi futura, si señora; y claro está que siendo el vestido para la marquesita de Casa-Vicente, y habiéndolo roto yo, es como si le hubiese roto ella misma.

—No, en esto no hay nada que no esté puesto en el orden; pero diré a usted más: la he visto a usted salir del baile tan afligida, tan fuera de sí por la pérdida del traje, que me ha parecido no debe usted estar tan provista de medios de subsistencia como de belleza...

—Caballero... exclamó María, nuevamente ruborizada. —Y que sabe apreciar las buenas cualidades y los atractivos personales que a usted la adornan, concluyó Luis. —Caballero... Yo no soy... Balbuceó María. ¡Ah!, qué vergüenza, Dios mío. Salga usted... Sin embargo... ¡Yo aprecio!

—¡Ah! la niña no pudiendo resistir a la vergüenza de aquella situación, se dejó caer en una silla de espaldas a Luis, cubriéndose el rostro con las manos y ocultando su amargo llanto. —¡Qué es esto! Exclamó Luis en su interior confuso y sorprendido. Me habrá equivocado tal vez... ¿O es que estuve poco diestro? Sin embargo hay en ella una especie de pudor... O es quizá el orgullo... ¿Quién sabe? Ciertas mujeres se ofenden más de las palabras que de los hechos...

Luis sacó disimuladamente un bolsillo con dinero y lo puso sobre la mesita. —Volveré si la espada del conde me lo permite, se dijo. Y dirigiéndose a María la dijo estas palabras. —Señora, me retiro ya, pues comprendo lo poco agradable que ha sido a usted mi visita, no obstante la causa que la ha motivado; por nada de este mundo hubiera yo querido aumentar el disgusto que usted tiene, al cual veo que contribuye ahora mi presencia en esta casa; me retiro, pues, repitiéndola, sin embargo que puede contar conmigo como con un amigo y uno de sus más ardientes apasionados.

—Señora, a los pies de usted, dijo. Y salió de la habitación. María dió un paso hacia la puerta para cerrarla y advirtió el bolsillo que aquél había dejado encima de la mesa. María lo cogió con viveza y lanzándose a la puerta, exclamó: —¡Cielos! ¡Caballero! ¡Caballero! Luis que no había tenido tiempo de bajar la escalera, volvió la cabeza deteniéndose a la voz de la joven.

(Continúa)

LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER  
Barómetro, 694,0. Sombra, 30,0. Mínima, 9,0. Seco, 27,8.  
Húmedo, 16,0. Viento, N-fuerza 1. Cielo, algo nuboso.  
Tiempo, variable. Lluvia de ayer, 0,0.

# El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

Sol: 4,54. pas. mer.  
12,11. pón. 19,28  
Luna: 3,0. pas. mer.  
9,54. pón. 17,0

MAYO  
21  
Domingo

Stos. Valente, obis-  
po; Segundo, presbi-  
tero; Timoteo, Polio,  
Eutiquio y Victorio

CHISMOGRAFIA TAURINA

## NOTA DEL DIA

### El beneficio del Latas

Por ahí anda, de la mañana a la noche, renqueando, con su bastón y su fatiga, Fernando Martín (Latas). Mañana se celebra la corrida de su beneficio, y el pobre Fernando, corre de aquí para allá, organizando la fiesta, pendiente de los novillos, de los toreros, del billeteo, de todos los infinitos detalles que trae aparejada una fiesta taurina. Anoche llegó el ex torero salmantino a nuestra redacción, a darnos los informes que más abajo se publican. Venía en una incertidumbre penosa. ¿Qué pasará? ¿Acudirán los aficionados a la Plaza? ¿Irán más paisanos los salmantinos a recoger las invitaciones para el festival? ¿Podré, con este beneficio, encontrar una base para orientar mi vida por otros derroteros de los que hasta ahora tan desventurados he sorteado? Y el bueno de Fernando comenzaba a hacernos un relato retrospectivo de sus veintiséis años de torero.

Una vida entregada por completo, desde la niñez, a la afición por los toros. Una afición que le costó cornadas, hambres, disgustos, que pudo serle fructífera, y que al final, pasada la cuarentena, no encontró más premio que una pierna rota, y la retirada forzosa y amarga de los ruedos.

Fernando Martín representa una época del torero heroico, y del aprendizaje trágico. Una época en la que el torero no era un arte, como ahora, estilizado, hecho dentro del terreno de los toros, pero que indudablemente, era también un tiempo en que el torero representaba lo más gallardo, lo más arriesgado y valiente, porque todo él, se hacía a base del valor, exceptuando aquellas figuras sabientes y completas que marcó Guerrita, siguió en Ricardo Bombita, para continuar en Joselito, que además del valor, ponían en la obra, una competencia y una holgura extraordinarias que no daban la sensación de peligro. Pero el "Latas", nacido al torero cuando Bonarillo y Reverte, Padilla y Faico, dejaban raudales de valentía en los ruedos y se jugaban torpemente la vida, no tuvo otra visión del arte, que esa emoción de lo trágico, hasta que andando los años, se perdió aquella manera tenebrosa de enfrentarse con los toros, y el "Latas" supo adaptarse y evolucionar en sus modos y pudo ser, como lo fué no pocas veces, un peón excelente y un banderillero de toros que cumplió pronto y bien.

Mañana es su beneficio. Habrá que ir a la plaza. Que Fernando encuentre en sus paisanos el apoyo que necesita y merece.

### EL TIMBALERO

El festival de mañana.

Ya está ultimado el cartel del festival a beneficio del que fué gran banderillero Fernando Martín (Latas), imposibilitado hoy para ejercer la profesión con la que se proporcionó toda la vida el sustento.

Por unas causas o por otras, el cartel ha quedado modestamente ultimado, pero no por eso han de dejar los aficionados y amigos del "Latas" de dejar de ir a la plaza.

Los cuatro novillos de don Policarpo Rivas, serán estoqueados por Ricardo Martín (Trasmonte), Valentín de Parterroyo, Teodoro García (Matilla) y Vicente Charro. En cuanto a los banderilleros, habrá sorpresas, pues tiene anunciada su llegada un matador de toros, que seguramente intervendrá en el festival.

Se han ofrecido también como banderilleros, los veteranos toreros Vicente Pérez (Coquiner) y Listerillo.

Las invitaciones recogidas en los sitios anunciados, son ya muchas, y las que sobren estarán a la disposición de los aficionados en

los establecimientos cercanos a la plaza de toros.

Fernando Martín continúa recibiendo donativos de ganaderos. El último ha sido el de 25 pesetas enviadas por don Luis Bernaldo de Quirós.

Para todas aquellas personas que quieren enviarle cantidades, hacemos saber que Fernando se hospeda en casa de su hermana Consuelo, que vive en la Travesía del Pozo Hilera, número 7.

De desear es que el festival constituya un éxito económico.

### Las corridas de Pamplona

Estas son las combinaciones de la feria de San Fermín:

Día 7.—Toros de Pablo Romero, para Barrera, Armillita chico y Maravilla.

Día 8.—Toros de don Manuel Blanco, para Villalta, Barrera, Armillita chico, Carnicerito de Méjico, El Estudiante y Maravilla.

Día 9.—Toros de Villamarta, para Villalta, Barrera, Carnicerito de Méjico y El Estudiante.

Y día 16.—Coquillas, para Armillita chico, Cagancho, El Estudiante y Maravilla.

### Banderillero que se retira.

Enrique Ortega (Almendo), el veterano y obeso banderillero, primo de los "Gallos", que figuró en la cuadrilla de Rafael y en la de

## UN ENSAYO DE ZARZUELA FOLKLÓRICA

# "ALMA CHARRA" QUE SERA ESTRENADA EN MADRID POR EL CUADRO ARTISTICO SALMANTINO

Libreto original de Delfin Val y José María Tavera, adaptación musical del maestro León Terrero

### PRESENTACION

Es un alma que ha nacido al compás de una tonada, que ha soñado entre el arrullo de un cencerro grave, lento; que ha crecido, tierra adentro, como el surco de una arada; que ha reído, como ríe su alegría una charrada, y ha llorado, como llora, sin llorar, el pensamiento.

Por mujer de recia estirpe, se ha sentido labradora; a la sombra de una encina sus sentires se han forjado; al morir de la tarde, la han rondado por señora, y al nacer de la mañana, con las luces de la aurora, al recuerdo de una copla, sonriéndose, ha llorado.

Es honrada en sus querer, y en sus decir, serena; humilde para el extraño y franca para el gañán; a cachetes la ha acallado cuando le oprime una pena; ha sembrado la alegría por su tierra a mano llena, y es espíritu hecho carne de aquel Ama de Galán.

En conquista castellana, ha querido ser viajera, en recuerdo de la senda caminera de su ayer; nada busca..., nada quiere..., nada espera... Perdonadle esta aventura de Quijote en su quimera; es Castilla, es Salamanca... ¡y es mujer!



Delfin Val

Esta es la presentación que nuestros compañeros Val y Tavera hacen de su producción. No hemos de entrar en labor crítica. Cada lector la hará a su gusto, con la lectura de los versos. A nosotros nos parecen encantadoramente sencillos, como sencilla es toda la obra de nuestros camaradas. Si intentáramos hacer algo elogioso, quizá se

creyera que en ello podría influir el afecto que sentimos hacia los autores. Renunciamos, por ello, a emitir nuestra opinión, y dejamos a "Alma Charra" que hable por sí misma. Prosa y verso, lo cómico y lo dramático, están ligados en ella con magistral perfección, pasando de lo uno a lo otro sin cambios bruscos, con una naturalidad poco común en quienes hacen sus primeras armas en el teatro; los números de música—treinta y cuatro canciones, charras acopladas en romanza, dúos y coros—encajados en los momentos precisos... Pero estamos haciendo, sin proponérselo, el elogio de la obra, y hemos quedado en que sea ella misma la que hable.

"Alma Charra" tiene la palabra.

### ESCENA FINAL

AGUSTIN.—(Apareciendo en la puerta). ¡Buenos días!  
COLAS.—(A los mozos). ¡Preparaíse!  
MANUELA.—¿Tú?  
AGUSTIN.—¡El mismo! Calmarse. He venido al sonar de la campana, porque el casorio era fuego que se encendía en el alba y enervaba con sus luces cenizas muertas del alma. ¡No os asustéis! Mi pañuelo, sudor de la senda andada, mariano al llegar conmigo, como una bandera blanca; bandera que en mis pesares parecía la mortaja de mis orgullos de mozo; que, en mi sudor empapada,



El maestro León Terrero

ha recogido tóo el llanto con que mi cuerpo lloraba el no llorar, por ser mozo, al ver cómo, destrozada, mi vida cambió de rumbo de veleta a la mudanza. Veleta de mis pasiones que al Norte ha puesto este alba, con aire del querer vuestro. La vida podrá, con carga de orgullos, torcer el surco de un pecho de tierra charra; hacerle ser malnacido, que pa nacer mal, ya basta con desear que un cariño que sólo es deseo en el alma, haga mala a una mujer, que, al ser por nosotros mala, que recordarnos un día que nuestra madre es su hermana, mujer. La vida es pobre, muy pobre, si ella no basta para redimir al hombre y hacer mozos de canallas. Pero aunque ella nos gobierne, y a su capricho nos haga, si es tierra charra la tierra donde se ha templado un alma, un día, un minuto acaso, será bastante a salvarla, que hombre que a sabiendas hiera, ese... ¡no es de tierra charra!

FRUOLAN.—¿Y tú quién eres?  
AGUSTIN.—Ya... ¡naide! ¡Quedor con Dios! Y si el aire os trae los ecos, un día, de unos sollozos de jano, y el viento os trae humedades de lágrimas, es un charro, yo, el que llora en las tristezas soledades del que, ciego, no vio cuando la felicidad pasaba rozándose con sus manos. ¡Perdonar, y ser dichosos! (Mutis).  
TIO NICOMEDES.—(Viendo marchar a Agustín, desde la puerta). Aún quedan mozos en mi tierra

castellana, templados al sol y al aire, como estas encinas charras, que sufren los vendavales sin que se fuerzan sus ramas. (Pausa). Una sombra de tristeza se ha cernido en esta casa; mas no temáis ya; mirájala cómo se aleja la nube que pareció que su entraña descargara acá. El sol luce; canta el aire su tonada de perdones, agrídulce sabor de un bien que no puen gustar los que no han nacido aquí. Mas los hombres de mi tierra, los charros... somos así!

### MUSICA (Coro)

La mujer y el hombre charros, cuando quieren y perdonan, ponen todo el alma, la más rica joya salmantina y castellana, que es de oro y filigrana.

### TELON

La obra tiene, naturalmente, su parte cómica, que es la imperante en ella; escenas deliciosas, que no queremos "machacar", porque a la hora de decirlos, no tendrían ya esa gracia espontánea que arranca la carcajada. Y no está bien que le hagamos una jugarreta a nuestros compañeros, que nos han entregado el libreto confiadamente.

Como unos buenos chicos, Val y Tavera esperan, un poco asustadizos, el veredicto popular. Fian el éxito al Cuadro Artístico Salmantino y a la belleza de nuestras canciones, adaptadas magníficamente por el maestro León Terrero, remendándose ellos a un segundo término, desenfocado y nebuloso. Esto, en el caso del triunfo. Si ocurriera lo contrario—¿por qué, amigos?—ellos saldrían entonces al primer plano, como únicos responsables. No esperamos esto, sino lo otro. Y que sean ellos también las primeras figuras del éxito.

He aquí, ahora, lo que nuestros compañeros dicen de su producción:

### AUTOCRITICA

Verdaderamente es una temeridad, digna de nuestro temperamento castellano. Sin más bagaje que unas escenas urdidas al calor de nuestras tonadas populares, hacer nuestra entrada en el mundo teatral y por la puerta grande: Madrid.

Unos minutos nada más—cuando se duda también se cuentan los días por minutos—, y nuestra aventura, que bien pudiéramos llamar de juventud, estará expuesta a la vindicta pública, como castigo mayor a su audacia de llegar.

"Alma Charra", bien podrá no tener nada de lo que las normas

nos exijan, pero cuenta con todo lo nuestro; con todos nuestros entusiasmos, innumerables; con todas nuestras aptitudes, tan escasas, que si por la mano las contamos, aún nos sobrarian cuatro dedos y medio... y eso sin asegurar que estuviera bien hecha la contada.

Si algo hay, es la labor del Cuadro Artístico Salmantino en nuestro ensayo. Todos, TODOS, están admirablemente. Para ellos, nuestro mayor agradecimiento. Y no olvidemos, en este capítulo de agradecer, al maestro León Terrero, que es el alma de nuestra producción. El, con su espíritu abierto a toda inquietud artística, ha sido piedra de toque en nuestra obra.

En Salamanca pensaremos en el instante decisivo, como chiquillos atemorizados que vuelven los ojos a su madre, pidiendo perdón por su travesura.

Como buenos castellanos, sentimos la necesidad y el peligro de la altura. Vamos, pues, a llevar nues-



José María Tavera

tro tren de aterrizaje, que también, a veces, se vuela con el pensamiento.

### DELFIN VAL JOSE MARIA TAVERA

Como final, ¿qué vamos a desear a nuestros camaradas, sino un éxito?  
¡Que las gracias de Talía sean con vosotros, amigos!

## Recaudación de la Hacienda en la zona de Peñaranda de Bracamonte

A los contribuyentes de la ciudad de Peñaranda

Estándose en el período más intenso de la cobranza ordinaria de actual segundo trimestre, quiero hacer llegar a los contribuyentes de esta ciudad, que esta recaudación de la Hacienda, en el deseo de darles las mayores facilidades, vería con sumo gusto, y así lo espera de la fina atención de los contribuyentes, el que envíen con toda urgencia a la oficina una nota expresiva de los nombres por los cuales tributan, conceptos que pueden deducir de los recibos pagados en el trimestre anterior o año, al solo objeto de intentar a muchos contribuyentes el cobro de estos recibos en sus propios domicilios, dando con ello satisfacción al anhelo y petición de algún amigo de significación que me lo interese, pues así se evitarían la molestia de comparecer a la oficina a estos menesteres.

Por este trimestre, dado el avance de él, no podrá realizarse este deseo con la debida intensificación, pero en lo sucesivo se harán hasta que se alcance la finalidad que ilustra.

También espero de la bondad de los contribuyentes de Peñaranda, el que al ir a satisfacer a la oficina sus tributos, lleven los recibos por todos los conceptos satisfechos en el anterior trimestre, pues así se facilita su busca y se evitan las molestias y el tiempo que esta operación llevan y también el posible olvido de algún recibo que puede traer perjuicios.

Para descongestionar lo posible la cobranza, pueden los contribuyentes de esta ciudad acudir ya con toda intensidad a satisfacer las contribuciones, ya que más tarde, por acudir en su mayor suma en los últimos días (diez primeros de junio venidero) todos los contribuyentes de los pueblos a pagar sus tributos, puede esto originar molestias, que quiero evitar en lo posible con la ayuda de todos.

## DE AVILA

### DILIGENCIA DE AUTOPSIA

Le ha sido practicada la autopsia al cadáver del anciano Juan de Mata García, que según ayer comunicó, había aparecido en una dehesa próxima a Avila.

Según el dictamen de los médicos, la muerte sobrevino a consecuencia de una angina de pecho.

### DONATIVO

El laureado artista, don Guindo Caprotti, ha entregado al señor Gobernador civil diez pesetas como donativo para el comedor de caridad.

### LA SESION DEL AYUNTAMIENTO

Anoche celebró sesión el Ayuntamiento, acordándose, a propuesta de la Comisión de Hacienda, realizar las obras de pavimentación del Mercado Grande de esta población, y las cuales serán satisfechas el 50 por 100 por los vecinos, y la otra mitad por el Ayuntamiento. Este acuerdo ha causado un efecto destable en la opinión.

### LESIONADOS

En la clínica de la Cruz Roja han sido curados Ezequiel Borja, de lesiones en la mano izquierda, que se produjo cuando trabajaba, y Clara Jiménez, que presentaba heridas en ambas manos, que se ocasionó al sacar de la lumbre un puchero de agua cociendo.

### INTENTO DE SUICIDIO

Silviana Gómez intentó poner fin a su vida tomándose una pastilla de sublimado. Conducida a la clínica de la Cruz Roja, fué asistida convenientemente, calificando su estado de pronóstico reservado.

### REESTABLECIDO

Se encuentra restablecido de su dolencia, el abogado don Salvador Represa.

### VISTA DE UNA CAUSA

Ayer comenzó la vista de la causa contra el vecino de Piedrahíta Lucas Domínguez, para el que el fiscal pide dos años de prisión y 50.000 pesetas de multa.

El fiscal mantuvo la acusación y fué informado el acusador privado, don Eduardo Ortega y Gasset, y el defensor, señor Abad Conde.

### VIAJEROS

Ayer pasó el día en Avila don Manuel Lacerda.

### J. MARTIN

Cómprase toda clase de neumáticos nuevos y usados, pagando más que nadie

"Recuchutados Badals," Madrazo, 9. - Madrid

FONOGRAFOS.—Se vende, recién comprado, Portable, marca excelente. Informarán, Rúa, 25, Librería Núñez.

## Contestando al comunicado de los vecinos del Barrio de Los Pizarrales

Las noticias que he podido adquirir relacionadas con el comunicado que encabeza estas líneas, referente al fallecimiento de la anciana Carmen Gordo, son las siguientes:

Hace unos días se presentó en esta Diputación un vecino del barrio de los Pizarrales, con la solicitud de ingreso en la Casa de Huérfanos y Desamparados de la anciana Carmen Gordo. Se le manifestó los documentos que debía acompañar a esta instancia y sin haber tenido contestación a esta admonición, ayer, a las doce, se presentó en el Negociado de Beneficencia de esta Diputación un sacerdote, portador de la solicitud y de algunos documentos de los reclamados a citado vecino que presentó la instancia por vez primera, y faltando uno importante, que exige el Reglamento, quedó en traerlo en el más breve plazo.

Ni yo ni ningún diputado, ni el secretario de la Corporación, tuvimos conocimiento del hecho, pues habría bastado que citado sacerdote nos hubiera manifestado el caso y la urgencia y la gravedad del mismo para que inmediatamente se hubiera dado el orden de ingreso, sin documentación alguna, como siempre en casos análogos hemos hecho. Y mucho menos, sabíamos que hubiera llegado la desgraciada anciana a las mismas

puertas del Hospicio, ni teníamos noticias del desahucio de vivienda de que acaba de ser víctima la infeliz Carmen Gordo.

Ya que en cuestiones de Beneficencia y de caridad con el prójimo, no hay que suponer la "existencia de últimas disposiciones para recoger al desamparado", sino que siempre y en todo momento, han merecido a esta Diputación el máximo interés para amparar al desvalido, que si en este caso no ha sido eficaz, no es a ella ciertamente imputable por las razones ya dichas.

Y queda mi lamentación profunda por lo sucedido, ya que todos los que en esta casa laboramos por el mejor cumplimiento de los deberes que como gestores provinciales nos están confiados, ponemos, sobre todo y ante todo, las sagradas obligaciones de la Beneficencia provincial en todos sus aspectos.

Salamanca 19 de Mayo de 1933.  
El presidente Jesús Ruipérez.

## EL DIA DE LA AUDIENCIA

RESISTENCIA A UN AGENTE DE LA AUTORIDAD AL QUE SE CAUSARON LESIONES

Lo que dió origen a la causa que ayer se vió en juicio oral, fué esto. En la noche del 15 al 16 de Enero último, pasaba voceando y dando palmadas por una calle céntrica de esta ciudad, Salvador Gumersindo Benito García, por lo que le llamó la atención el agente de vigilancia nocturna que allí prestaba servicio, con las insignias reglamentarias, Adrián Sierra Domínguez, y el Salvador, lejos de obedecer, se insolentó con él y le insultó. El vigilante, entonces quiso imponer su autoridad y llevarle a la Comisaría, mas como se negase a obedecer dicho Salvador y aquél tuviera que sujetarle o hacer por ello para poderle conducir, éste resistiéndose a la conducción, sujetó por una mano al vigilante, produciéndole la luxación de un dedo, de la que tardó en curar, sin

defecto ni deformidad y con asistencia médica, veinticinco días sin que pudiera trabajar los quince primeros.

Al procesado Salvador, lo acusó el fiscal, señor Alamillo, como autor de un delito complejo de resistencia a un agente de la autoridad y lesiones, pidiendo que se le impusiera la pena de cinco meses de arresto mayor, accesorias y multa de 500 pesetas, debiendo indemnizar al perjudicado con la suma de 90 pesetas.

Oponiéndose a lo sostenido por el fiscal, mantuvo el defensor, señor Tordera, que los hechos de autos no eran constitutivos de delito y si a lo sumo de una falta, por lo cual solicitó la absolución del procesado con las costas de oficio.

El fiscal y la defensa informaron con el fin de razonar sus respectivas pretensiones, y el juicio oral quedó terminado para que el tribunal dicte sentencia.

EL LICDO. SALVADERA

## Recoja enseguida

su billete para la excursión de mañana a los

## SALTOS DEL DUERO

en CONTINENTAL TURISMO  
Ida y vuelta 10 pesetas

Salida, domingo, ocho mañana

SE VENDE planta de pimientos morrones y comunes, para poderse poner, a quince pesetas el millar, en Villoruela, Eustasio Ramos.

2-2

SE ARRIENDA el espigadero de Espino de la Orbada, para 1.700 cabezas lanares. Para tratar, con la Junta directiva de la Unión Agrícola, de dicho pueblo.

3-3

SE ALQUILA, en la Calzada de Toro, número 8, chalet "Villa Teresa", sitio inmejorable, planta baja independiente, con luces en sus cuatro costados, buenas habitaciones, con agua, luz eléctrica y timbres, instalación telefónica cuarto de baño y termosifón. Informarán, en el principal de la misma casa.

6-2-6

**JULIAN COCA GASCON**  
BANQUERO  
CASA FUNDADA EN 1893  
**CAJA DE AHORROS**  
IMPOSICIONES Y REINTEGROS TODOS LOS DIAS LABORA-  
BLES. — PRACTICA TODA CLASE DE OPERACIONES DE  
BANCA Y BOLSA  
**Salamanca y Guijuelo**  
DOCTOR RIESCO, NUM. 29 FILIBERTO VILLALOBOS  
(EDIFICIOS DE SU PROPIEDAD)

## Registro civil

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en este Registro civil las inscripciones siguientes:

### NACIMIENTOS

Francisca Rodríguez Lamas, José María Rodríguez Hernández, Idefonso Jiménez Velasco y Paulino Pallín Villoroje.

### DEFUNCIONES

Carmen Gordo N., de setenta años; Rafaela Angeles García, de setenta y nueve; Abel de San Juan Sánchez Becerro, de treinta y ocho; Bienvenido Barco Acosta, de treinta y tres.

### MATRIMONIOS

Pablo García Corral con Isabel Santos Oliva.

SE TRASPASA la tienda de comestibles y bebidas. Doctor Riesco, 79. Informarán en la misma.

**MODERNO**  
HOY, SABADO  
**CUERPO Y ALMA**  
EN ESPAÑOL  
por ANA MARIA GUSTODIO, JORGE LEWIS, CARLOS VILLARIAS y otros  
BUTACA, 0,50